AÑO DECIMO. Sábado 15 de octubre de 1853.—Sta. Teresa de Jesus, vírgen y fundadora. NUMERO 244.

DIARIO DE LA MARINA.

PERIODICO OFICIAL DEL APOSTADERO DE LA HABANA.

OBSERVACIONES METEOROLOGICAS.

DIA 14. 1853.	BAROMETRO PULGADAS INGLES.	TERMOMETRO DE FARENHEIT.
A las 9 de la mañana.....	30 07	83
A las 12 del dia.....	30.07	82
A las 4 de la tarde.....	30.03	82 5

DE OFICIO.

Gobierno y Capitanía General de la siempre fiel Isla de Cuba.—Secretaría política.—El Excmo. Sr. Gobernador Capitan General se ha servido dirigir al Teniente Gobernador de Guanabacoa la comunicacion siguiente:

"*He recibido* el oficio de V. fecha 3 del actual, participándome que el M. I. Ayuntamiento de esa Villa, habia acordado á mocion de V. que se arbolase en la Casa Capitular el pabellon Nacional, y que los Sres. Regidores habian ofrecido espontánea y unánimemente abonar el costo del asta y bandera. Y enterado con suma satisfaccion de ese bello rasgo de patriotismo, he dispuesto de V. en mi nombre las mas expresivas gracias á dichos Sres. Consejales, y que esta comunicacion se publique en la Gaceta para general conocimiento.—Dios guarde á V. muchos años.—Habana 12 de octubre de 1853.—Valentin Cañedo."

Y de órden de S. E. se inserta en tres números consecutivos, á los fines indicados.

Habana y octub. 13 de 1853.—Lorenzo de Busto.

Sin perjuicio de haberse pedido ultimamente á las Autoridades y corporaciones de los varios ramos de la Administracion las noticias necesarias para la Guia de Forasteros del año próximo ha tenido á bien disponer el Excmo. Sr. Gobernador Capitan General se anuncie en la Gaceta oficial, que las personas ó corporaciones que aparecen en ese trabajo, y no hayan recibido por alguna causa la circular citada, pueden remitir los datos y noticias que les convengan, á esta *Secretaría de mi cargo.*

Habana 13 de octubre de 1853.—Lorenzo de Busto.

REAL JUNTA DE FOMENTO.

COMISION DE CALZADAS.

Habiendo acordado la Real Junta establecer dos faros en los Cayos Cruz del Padre y Paderon del Medio ó Grande en la Costa Norte de la Isla, se recibirán desde esta fecha proposiciones escritas en pliegos cerrados en la secretaría de mi cargo para la construccion de las torres de hierro fundido que han de colocarse sobre las bases que estarán dispuestas, con arreglo á las condiciones que se manifestarán en dicha oficina, en el concepto de que el 10 de enero próximo se reunirá en ella la comision respectiva desde las 12 del dia para proceder á adjudicar el remate en el mejor postor despues de oir pujas verbales á reserva de la aprobacion de la Junta. Habana 10 de setiembre de 1853.—*Cárlos Benitez*, secretario.

ACUERDO.

En sesion de 9 de setiembre de 185[illegible] presidida por el Excmo. Sr. Gobernador Capitan General á mocion del Sr. Consiliario D. Miguel de Embil se acordó señalar un premio de 50 $ al autor de la mejor memoria sobre los medios mas eficaces para la conservacion y aumento de la raza de cebú, manifestando las causas que influyen en su visible disminucion, y hacer mencion honorífica de la que por la misma Junta se califique acreedora al accesit.

Y se publica para que los que quieran aspirar al premio acordado dirijan sus memorias á la secretaría de mi cargo en el término de seis meses contados desde esta fecha, acompañadas de un pliego cerrado que contenga el nombre del autor, en el concepto de que no será abierto sino en el caso de obtener el premio ó el accésit. En la misma oficina se darán mas ámplias instrucciones á los que lo soliciten. Habana 29 de setiembre de 1853.—*Cárlos Benitez*, secretario. 3ms. Oct. 4.

PUERTO DE LA HABANA.

ENTRADAS DE TRAVESIA.

Octubre 14.—De Rotterdam en 60 dias que he hol. Fortuna, cap Nordkoek, ton. 72, con vinetes, á los Sres. Balbiani y comp.

De Portland en 18 dias berg. am. Henry Leeds, cap. Littlejohn, ton. 188, con maderas, á los Sres. Mauger y comp.

De Malaga en 31 dias frag. esp. Ana, cap. Sensat, ton. 253, con frutos, á los Sres. Samá y comp.

De Santander en 42 dias frag. esp. Nemesia, cap. Pereyra, ton. 200, con harina, á los Sres. Noriega, O. y comp.

De Bangor en 2 dias berg. am. Mary Pierce, cap. Atwood, ton. 191 con maderas, á D. C. Peng y comp.

A puestas del Sol quedaba por barl. frag. mere. sin reconocer.

SALIDAS.

Para Sierra Morena frag. am. Alnah, cap. Burton.

Para New-York frag. am. Venus, cap. Pierce, por los Sres. Drake y comp.

Para Plymouth berg. ing. Lady Sale, cap. Rowe, por los Sres. Villoldo, W. y comp.

ENTRADAS DE CABOTAJE.

De los Perros gol. Eulogia, pat. Torres, con 100 @ de cera.

De Cienfuegos gol. Genoveva, pat. Salvo, con 40 cuernos, 4 millares de tabacos, 54 cajas de azúcar, 12 @ de cera.

BUQUES QUE HAN CERRADO SU REGISTRO.

Para Vigo y Cádiz frag. esp. Constancia, cap. Sorolla, por los Sres. Peñasco H.

891 cajas de azúcar.—251 millares de tabacos.—14000 ℔ de tabaco en rama.

Para Londres vapor inglés Tamaulipas, cap. Putt, por los Sres. Lawton y Tolme.

400 cajas de azúcar.—673 millares de tabacos.—3750 ℔ de tabaco en rama.

Para New-Orleans pol. esp. Edwin Dorsey, cap. Schneider, por los Sres. Uriei. P. y comp.

112 millares de tabacos y frutas.

Para New-Orleans pol. esp. Cristina, cap. Domenech, en lastre por los Sres. Puig y Pesant.

DESPACHADOS DE CABOTAJE.

Para Matanzas gol. Esperanza, pat. Santos, con efectos.

Para Rio la Palma gol. Cármen, pat. Coyula, con efectos.

Para Sagua la Chica gol. Reemplazo, pat. Paicurich, con efect.

Para Bahía Honda gol. Carmita, pat. Escandell, con efectos.

Para el Mariel gol. Dolores, pat. Cordero, con efectos.

COMENZARON SU DESCARGA.

Frag. esp. Anónima, de Liverpool.

MOVIMIENTO DE NUESTROS FRUTOS.

ESPORTADOS HOY 14 DE OCTUBRE.

Azúcar, cajas.....	1,291
Tabaco torcido, millares.....	1,693
Tabaco en rama, libras.....	18,119

IMPORTADOS POR CABOTAJE.

Azúcar, cajas.....	54
Cera, arrobas.....	112
Cueros.....	40
Tabaco torcido, millares.....	4

REGISTRADOS HOY EN LA ADUANA.

Cajas de azúcar.....	502 ℔
Millares de tabacos.....	271 ℔
Libras de tabaco en rama.....	30,000

AUMENTO A LOS DE AYER.

Cajas de azúcar.....	490
Millares de tabacos.....	64

IMPORTACION DE ULTRAMAR.

—Del berg. esp. *Paquete de Trinidad*, procedente de Halifax, y á la consignacion de D. G. Madrazo.

Al consignatario: 100 barricas, 500 tablas y 95 cajas de bacalao.

—De la frag. esp. *Fama Habanera*, procedente de Santander, á la *consignacion de D. de Solano Alvear.*

Al consignatario: 1 caja de ropa usada y zapatos, 2400 barriles, 200 medios id y 200 sacos de harina.

A D. A. Gutiérrez: 1 barriles clavos de hierro.

A D. J. Escauriza: 2 cajas de pimientos en botellas.

—Del berg. esp. *Paco*, procedente de Santander, y á la consignacion de D. A. de la Torriente.

A los Sres. San Pelayo, P. y cp.: 300 barriles de harina.

Al capitan: 1000 barriles harina, 2 medias pipas de sardina en caldo, 2 medias id. carne vaca.

—Del berg. esp. *Fortuna*, procedente de Málaga, y á la consignacion de los Sres. Samá y comp.

A los consignatarios: 40 pipas y 400 barriles de vino, 200 sacos de garbanzos, 6000 botijas y 1000 botellones de aceite, 20 cajas de papel blanco, 4 jaulones de gilgueros y mirlos, 2 cajas de juguetes, 150 melones, 33 canarios, 10 alcarrazas, 21 jaulas, 4 cajas de sanguijuelas, 2 id. de muñecos, 48 canastos de mimbres, 1 barril de frutas, 3 romanas y 2 candados, 2561 cajas de pasas, id. de cáscaras, 1 caja de aceite.

—Del berg. am. *Oxford*, procedente de Portland, y á la consignacion de los Sres. Drake y comp.

A los consignatarios: 15000 pies tablas de pino, 1200 cortes de caja para azúcar, 403 bocoyes nidificados con sus fondos, 5 barriles de papas.

INTELIGENCIA MARITIMA.

PUERTOS DE LA ISLA.—LLEGADAS.

TRINIDAD *octubre 6*—Fragata americana Franklin, Gibbs, de Boston.

8—Berg. am. Carlisa, Ames, de id.

Berg. am. Eliza Ann, Chase, de Jacksonville.

Berg. am. E. Drummond, Pinkham, de Wiscasset.

BUQUES A LA CARGA.

Filadelfia. Saldrá dentro de pocos dias la buena y velera frag. am. MAZZEPPA, su capitan Reading; admite solo tabaco ó otra carga ligera y pasageros si se presentan con oportunidad. Informarán en la calle del Empedrado núm. 2 los Sres. GOICOURIA Y HERMANO. 10-9

Canarias directamente. Saldrá del 15 al 20 de octubre el bergantin esp. PAQUETE DE TRINIDAD; admite un resto de carga y pasageros los que serán bien tratados por su capitan D. Luciano Rey. La despacha en la calle de Chacon n. 48. D. GASPAR MADRAZO. 15-22

Veracruz. Admite un resto de carga á flete y pasageros la gol. esp. CARISMA, cap. Tugero, debiendo despacharse sobre el 6 de octubre. Impondrá en la calle de San Ignacio núm. 116 D. M. DE SANTELICES. 16-28

Cienfuegos y Trinidad. Saldrá sin falta el lunes 17 desde Batabanó la gol. TRES HERMANAS, patron Balber: admite carga y pasageros para dichos puntos no pasando de cuatro. Impondrán en el alma en de viveres calle de O-Reilly núm. 18. 4-15

Havre. Saldrá el dia 24 del corriente la acreditada ing. frane. HAZRE A GUADALOUPE, su capitan Nicolás; admite solamente pasageros y la despachan MARRIOAGA, D. Y COMP.

New-York. Saldrá inmediatamente la nueva y velera fragata americana paquete PACIFIC, su capitan Lovejoy; admite carga á flete y pasageros. Impondrán el capitan á bordo ó sus consignatarios los Sres. HERRERA, M. Y COMP. 10-15

Havre. Saldrá el 15 del corriente la acreditada frag. francesa DON JUAN, capitan Gallet, y admite solamente pasageros. Impondrán MARRIOAGA, D. Y COMP.

New-Orleans. Saldrá el lunes 17 el nuevo y velero bergantin americano KITE, su capitan Thompson, y admite carga á flete y pasageros. Impondrán sus consignatarios los Sres. SAMA Y COMP.

Santander. Saldrá dentro de breves dias la fragata española FAMA HABANERA; admite alguna carga á flete á pasageros á quienes su capitan D. Luciano Vial ofrece un esmerado trato. Impondrá en la calle de la Lamparilla n. 74 su consignatario D. J. DE SOLANO ALVEAR. 10-11

New-York. Saldrá muy pronto la hermosa y velera frag. am. paquete MARATHON, su capitan Vandyck, y admite un resto de carga á flete. Impondrán sus consignatarios los señores ZANGRONIZ, H. Y COMP. 15-12

Trieste. Saldrá del 14 al 16 del corriente la hermosa y velera frag. am. A. H. KIMBALL, su capitan Porter; admite alguna carga á flete si se presenta oportunamente. Informarán sus consignatarios los Sres. ZANGRONIZ, H. Y COMP. 15-12

Bremen. Saldrá á fines del presente mes la muy velera fragata bremesa ORION, capitan Kück, forrada y clavetenda en cobre; admite carga á flete. Tambien recibirá tabaco en rama y labrado para Hamburgo donde serán entregados los efectos por el capitan. Impondrán sus consignatarios los Sres. DRAKE Y COMP.

Londres. Saldrá sin demora la frag. esp. ANÓNIMA [A n. 1 en Lloyds] su capitan D. Manuel A. de Ojinaga, tiene lista su carga de azúcar y admite á flete tabaco en rama ó torcido. La despacha en la calle de Cuba n. 119 su consignatario D. J. A. INIGUEZ. 8-13

Baracoa. Saldrá el 15 del actual el berg. FIRME, capitan Mato si. Impondrán los Sres. SAMA Y COMP. 1

Santander. Dará la vela á la mayor brevedad el berg. español JÓVEN SANCHO; admite un resto de carga á flete y pasageros que serán bien tratados por su capitan D. Francisco Alvarez. Impondrán sus consignatarios los Sres. ALCIBAR, LLES Y H. 8-14

Boston. Saldrá inmediatamente el nuevo y velero berg. americ. MATHEW, capitan Devereaux; admite un resto de carga á flete y pasageros. Impondrán sus consignatarios los Sres. HERRERA, M. Y COMP. 12-4

Cienfuegos y Trinidad. Saldrá de Batabanó dentro de breves dias la goleta CONSTANCIA, su patron Gelpi, admite carga á flete y pasageros para los que cuenta con regular cómoda cámara. La despachan en la calle de los Oficios n. 77 los Sres. REVENTOS Y COMP.

Alicante y Barcelona. Saldrá del 15 al 18 del corriente la sólida y hermosa fragata esp. NUEVA TERESA CUBANA, su capitan D. Manuel J. Bolivart, quien brinda con un escelente trato á los pasageros que gusten dar preferencia de tan buena oportunidad. Impondrán en la calle de Cuba n. 136 sus consignatarios los Sres. RIERA H. 12-4

LINEAS DE VAPORES NORTE-AMERICANOS

New-Orleans, via de Mobila. Se espera de New-York el 15 del corriente la muy hermosa y nueva fragata americ. paquete vapor BLACK WARRIOR, al mando de su capitan J. W. BULLOCK de la marina de los Estados Unidos, é inmediatamente despues de su llegada saldrá para Mobila. El BLACK WARRIOR es buque magnífico de porte de 1850 toneladas, construido con la mayor solidez y cuidado especial para su mayor velocidad. Sus cámaras elegantes son capaces y ventiladas y el trato que se brinda á los pasageros corresponderá á la hermosura del buque, siendo recomendado especialmente el esmero del cocinero. El precio es de 30 $ en cualquiera de la Habana, y se suplica á los Sres. pasageros se sirvan entregar sus pasaportes en el escritorio del agente. Los pasageros de esta línea pueden seguir á New-Orleans por vapores de primera clase y en camino de hierro en pocas horas á 5 $ por pasage; tambien ahorrarán el riesgo de detencion en el banco de Mississippi y la desagradable ruta del rio y los Sres. pasageros tendrán el placer de ver sus dos ciudades.—CARLOS PINO.

New-Orleans. La hermosa y andadora fragata americana paquete de vapor y correo de los E. U. GEORGE LAW, al mando de su capitan el teniente de la marina de dichos estados Mc. Gowan, de 1250 toneladas de construccion, teniendo todas las comodidades posibles para los pasageros, se aguarda en este puerto del de New-York sobre el 18 del presente mes y verificará su salida el mismo dia, antes ó despues. Admite pasageros en sus magníficas cámaras á 30 pesos, y en la de proa á 15 $, que se pagarán en la Habana, haciendo entrega los interesados de sus pasaportes, tomando un recibo para su admision, pues no serán recibidos á bordo los que no se hallen comprendidos en la lista que se pasará al señor comandante de este puerto. Si se sustituyese un vapor por otro siempre se considerará comprometido el pasage. Sobre otros detalles impondrán sus consignatarios los Sres. DRAKE Y COMP.

Charleston, Savannah y Cayo-Hueso. Llegará á este puerto los dias 4 y 18 y saldrá los 8 y 22 de cada mes la hermosa y andadora fragata americana paquete de vapor y correo de los E. U. ISABEL II, de 1115 toneladas, su capitan William Rollins; admite pasageros para Savannah y Charleston á 40 $ y para Cayo Hueso á 10 $, y en la segunda cámara por los dos primeros puntos á 25 $, que se pagarán en la Habana, haciendo entrega los interesados de sus pasaportes y tomando un recibo para su admision á bordo, pues no serán recibidos los que no se hallen comprendidos en la lista que se pase al Sr. Comandante de este puerto. Tambien recibirá carga á flete y en particular efectos ligeros y tabaco en rama y labrado, poniéndose de acuerdo los cargadores con los consignatarios para la remision á bordo. Sobre otros detalles impondrán sus consignatarios los Sres. DRAKE Y COMP.

VAPORES.

El Cárdenas. Su capitan D. Juan Antonio Cortés.—VIAJE DE BATABANO A CUBA Y RETORNO.

Octubre 21—Saldrá de Batabanó y llegará á Cienfuegos el 22.

22—De Cienfuegos á media noche y llegará á Trinidad el 23.

23—De Trinidad por la mañana y llegará el 24 á Santa Cruz.

24—De Santa Cruz y llegará por la tarde á Manzanillo.

De Manzanillo á media noche y llegará á Cuba por la noche.

RETORNO.—Octubre 31—De Cuba á las 3 de la tarde y llegará á Manzanillo el 1.° de noviembre.

2—De Manzanillo por la madrugada y llegará á Santa Cruz al mediodía.

De Santa Cruz y llegará á Trinidad el 3.

3—Saldrá de Trinidad y llegará á Cienfuegos el mismo dia.

De Cienfuegos á media noche y llegará á Batabanó el 4.

Impondrán los Sres. Pardo, San Pelayo y compañía, calle de la Amargura número 85.

El Jejen, capitan D. José Jimenez.—Saldrá de Cárdenas los domingos despues de la llegada del vapor Habanero, que saldrá de la Habana los sábados á las 10 de la noche, haciendo escala en Matanzas, y llegará á Sagua los lúnes, tocando en la Teja, Sierra-Morena y las Pozas.

De Sagua los miércoles y tocando en las Pozas, Sierra-Morena y la Teja llegará los juéves al mediodía á Cárdenas, donde los Sres. pasageros que gusten se trasbordarán al vapor Habanero, que los conducirá el mismo dia para Matanzas y la Habana.

El Jejen admitirá alguna carga para la Teja, Sierra-Morena y Sagua, la cual podrá remitirse hasta Cárdenas en el vapor Habanero, debiendo ser embarcada en la Habana los sábados y en Matanzas los domingos de madrugada.

Los despachan en la calle de la Amargura n. 85 los Sres. San Pelayo, Pardo y comp.

NOTA.—Si algun sábado por mal tiempo ó otra causa no verificase su salida de la Habana el vapor Habanero, en tal caso esperará el Jejen en Cárdenas los domingos hasta la llegada del tren del ferro-carril á fin de que los Sres. pasageros puedan aprovechar esta via.

El Carolina. Saldrá de la Habana para Cárdenas y Júcaro los viérnes á las nueve de la noche, y regresará desde Cárdenas para la Habana los lúnes, saliendo á las ocho de la noche de aquel puerto. Admite carga á flete y pasajeros cobrando por aquella precio igual al de las goletas y por los pasajeros á 6 $ en la cámara, 3 $ en la proa, 20 rs. por los criados y precios convencionales cuando estos pasaren de 10. Impondrán en el escritorio de don Pedro Lacoste, frente á los muelles de los vapores de Matanzas.

El Habanero, capitan don Juan B Mendezona.—VIAJES DE LA HABANA A MATANZAS, CARDENAS Y EL JUCARO.—Saldrá de la Habana los lúnes á las 10 de la noche, llegará á Matanzas al amanecer del mártes, saliendo el mismo dia á las 7 de la mañana para esta. Los miércoles y sábados á las 10 de la noche para Matanzas, de donde saldrá para Cárdenas y el Júcaro el dia siguiente por la mañana, volviendo el mismo dia á Matanzas, de donde saldrá para esta los juéves y domingos á las 10 y media de la noche.

Se advierte á los Sres. remitentes de cargas para Cárdenas y el Júcaro que deben pagar el flete en esta.

PRECIOS DE PASAJE.—A Matanzas en cámara 4 $ 2 rs. A id. en proa 2 $ 1 rs.

De Matanzas á Cárdenas y el Júcaro en cámara 3 $: De id. id. en proa 1 $ 4 rs.

Es por cuenta del vapor el pago del real que exije el gobierno á los pasajeros que salen de Matanzas.

El vapor está atracado como antiguamente al muelle de los vapores de Matanzas, advirtiendo que nada pagarán los Sres. pasajeros ni cargadores á la entrada ó salida de dicho muelle.

Las despachan en la calle de la Amargura n. 85, sus consignatarios los Sres. San Pelayo, Pardo y Cp.

El Nuevo Almendares. Su capitan D. Norberto Santos.—Saldrá para Matanzas, Sagua la Grande, San Juan de los Remedios y Nuevitas el dia 14 á las 8 de la mañana. Impondrán en la calle de la Amargura n. 85 los Sres. San Pelayo, Pardo y comp.

EMPRESA DE NAVEGACION Y COMERCIO EN LA COSTA DEL SUR DE ESTA ISLA.

Vapor GENERAL CONCHA, su capitan Paz.

Todos los viérnes despues de la llegada del tren de pasageros saldrá de Batabanó para Dayaniguas, Coloma, Colon, Punta de Cartas y Bailen.

RETORNO.

Los sábados á las 8 de la mañana de Bailen á Punta de Cartas.

El mismo dia á la 1 de la tarde de Punta de Cartas á la Coloma y Colon, continuando á las 5 de la misma de la Coloma á Dayaniguas, de donde continuará su viaje á Batabanó á las ocho de la noche.

BUQUES DE VELA.

Goleta Constancia, su patron Gelpi.—Todos los domingos por la noche saldrá de Batabanó para la Coloma y Colon, despues que haya embarcado la carga que se presenta para estos destinos.

Goleta Josefa, su patron Roig.—Todos los juéves por la noche se hará á la vela para Dayaniguas, Coloma y Colon, cuando haya recibido la carga que se envíe con direccion á estos puntos.

Mediante el convenio celebrado entre esta compañía y la de caminos de hierro de esta capital, desde el 5 de junio se hará cargo la de navegacion del despacho y pago del costo de flete de ferro-carril de las cargas de efectos que se manden por la via de Batabanó para que sus buques las conduzcan á los diferentes puntos de Vuelta-Abajo, á cuyo efecto habrá en el paradero de Villanueva un dependiente encargado de la Empresa de navegacion á quien podrán dirigir los remitentes los bultos desde los almacenes, y este cuidará de su recibo y direccion en vista de lo que espresen las papeletas que los Sres. cargadores se servirán entregar á los carretoneros conductores.

Del propio modo la empresa de navegacion se hará cargo de poner en casa de sus dueños en esta capital el tabaco que por su marcha conduzcan sus buques de Vuelta-Abajo, todo bajo los términos y precios de fletes que se espresan á continuacion:

Los Sres. consignatarios ó dueños de las cargas de efectos que se remitan de esta capital á los depósitos de Dayaniguas, Coloma, Colon, Punta de Cartas y Bailen abonarán á sus encargados por flete de ferro-carril de Villanueva á Batabanó 2 ½ un cuarto reales fles. cada carga; por flete marítimo de Batabanó á cualquiera de los puntos indicados 5 rs. id., ó sean 7 un cuarto reales fles. por flete total.

Los Sres. consignatarios ó dueños, en esta capital de las cargas de tabaco que los buques de esta empresa les conduzcan desde los depósitos de Bailen, Punta de Cartas, Colon, Coloma y Dayaniguas abonarán por flete marítimo de cualquiera de dichos puntos de Batabanó 6 rs. fles. carga; por flete de ferro-carril de Batabanó hasta sus casas 4 rs. id., ó sean 10 rs. fles. por flete total.

Las cargas de efectos serán recaudadas, para su mayor economía *bajo el mismo órden que el practicado hasta la fecha.*

Las cargas de tabaco que vengan destinadas á los puntos intermedios de Batabanó y la capital, además del flete de buque abonarán el de ferro-carril que espresa el conocimiento con arreglo al tramo que hubiere.

El dependiente de la empresa en el camino de hierro recibirá los encargos que se le remitan para su direccion, previo el pago de ferro-carril y flete de buque que les corresponda por su peso ó volumen.

Se recomienda á los Sres. remitentes de esta ciudad se sirvan entregar las guias de la carga que envien á Vuelta-Abajo por conducto de los buques de la empresa de navegacion, en la casa consignataria calle de los Oficios núm. 77, de Reventós y comp.

Empresa de Fomento en la costa del Sur.

El vapor Veguero, Con motivo de la estacion del equinoccio suspenderá sus viajes desde el primero del entrante octubre, y cuando los continue se anunciará oportunamente.

PARA LA VUELTA-ABAJO POR BATABANO.

Vapor CUBANO.—Su capitan D. Francisco de P. Guillen

Todos los domingos despues de la llegada del tren de pasageros saldrá de Batabanó para Dayaniguas, Coloma, Colon, Punta ed Cartas y Bailen.

REGRESO.—Los lúnes á las 9 de la mañana de Bailen, á las 10 y media de Punta de Cartas, á la 1 de la tarde de la Coloma y á las 5 de Dayaniguas para amanecer los mártes en Batabanó.

DE BATABANO A LA ISLA DE PINOS.

Todos los juéves despues de la llegada del tren de pasageros saldrá de Batabanó para llegar á Nueva Gerona á las 7 de la tarde poco mas ó menos y los viérnes á las 5 de la tarde saldrá de Nueva Gerona para amanecer en Batabanó los sábados.

PRECIOS DE PASAJES.

ESCALAS.	De popa	Proa.	Criados	Caballos
De Batabanó á Dayaniguas....	6	4	3	6
—Coloma y Colon.....	7	4—2	3—4	7
—Punta de Cartas.....	7	4—2	3—4	7
—Bailen.....	8	5	4	8
De Dayaniguas á la Coloma y Colon.....	2	1—4	1	2
—Punta de Cartas.....	3	2	1—4	3
—Bailen.....	4	2—4	2	4
De la Coloma á Punta Cartas.	2	1—4	1	2
—Bailen.....	3	2	1—4	3
De Batabanó á Nueva Gerona	6	4	3	3

CARGAS DESDE BATABANO A LOS CINCO PUNTOS DE LA LÍNEA Y VICE-VERSA.

Las de efectos cada una 5 reales fuertes.—De tabaco 18 4 rs.

De Batabanó á Nueva Gerona, carga de efectos 4 reales fuertes.

—De tabaco 6 reales fuertes.

El precio de las cargas de tabaco se entiende que pára las de la Vuelta Abajo es por todo coste, y para las de Nueva Gerona solo el flete del buque. Para calcular las de efectos se tendrá presente lo que cobre el ferro-carril segun los conocimientos de la Habana á Batabanó, arreglando una carga por cada 3 y medio reales.

El CUBANO llevará á Dayaniguas y Bailen las cargas que lleguen los sábados á Batabanó, á cuyo efecto deberán entregarse en el escritorio de la Empresa las guías y conocimientos los viernes precisamente.

Goleta PRINCESA LUISA.—Su patron Arahí.—Los domingos por la noche saldrá de Batabanó para Dayaniguas, Coloma y Punta de Cartas. Los mártes por la noche de Punta de Cartas para la Coloma, Dayaniguas y Batabanó.—Los precios de pasajes y cargas son los mismos que los estipulados anteriormente para el vapor Cubano.

El despacho se halla en la calle de la Muralla núm. 10, primera cuadra entrando por la plaza Vieja.

Giro de letras.

Sobre Madrid, Sevilla, Cádiz, Algeciras, Málaga, Almería, Alicante, Valencia, Palma de Mallorca, Tarragona, Barcelona Santander, Bilbao, Pontevedra, Santiago de Galicia y Vigo las giran á corta vista en la calle de Mercaderes n. 19 los señores FERRER Y COMP.

Sobre San Sebastian y Pamplona las giran en la calle de la Obrapía n. 1 los señores GUTIERREZ Y CASAL.

Sobre Madrid, Barcelona, Cádiz, Santander, Coruña, Málaga, Sevilla, Bilbao, San Sebastian, Vitoria, Burgos, Pamplona, Tolosa, Gijon, Almería, Alicante y Valencia las giran á corta vista y en todas cantidades en la calle de Tacon n. 8 los Sres. CARRALLOS Y RUBINA.

Sobre Madrid, Barcelona, Cádiz, Sevilla, Santander, la Coruña, Vigo, el Ferrol, Pontevedra, Rivadeo, Vivero, Santiago, Bilbao, San Sebastian, Gijon y Llanes: sobre Cienfuegos, Cuba, Trinidad y Puerto-Príncipe en esta isla, y sobre Veracruz y Méjico las giran en todas cantidades y á corto término en la calle de Ana n. 128, entre la plazuela de Armas y muelle de Caballería los señores NORIEGA, O. Y COMP.

Sobre Madrid y demás plazas principales de España se giran en la calle de la Amargura n. 45 por D. FRANCISCO DE GOYRI Y BEÁZCOECHEA.

Sobre Cádiz, Sevilla, Madrid, Barcelona, Valencia, Alicante, Málaga, Granada, la Coruña, Vigo, Ferrol, Rivadeo, Santiago, Santander, Bilbao, San Sebastian, Padron y Gijon á la vista y en todas cantidades en la calle de Cuba n. 120, esquina á la de la Obrapía, por los señores PEÑASCO H.

Sobre Madrid, Coruña, Cádiz, Sevilla, Málaga, Cartagena, Valencia, Barcelona, Santander, Bilbao, San Sebastian: sobre Paris, Marsella y Génova en todas cantidades y á corta vista D. M. DE EMBIL Y COMP.

Sobre Madrid, Cádiz, Sevilla, Málaga, Alicante, Barcelona, Bilbao, Santander, Coruña, Ferrol y Vigo las giran en todas cantidades y á cortos dias en la calle del Barratillo n. 3 los señores DRAKE Y COMP.

Sobre Madrid, Barcelona, Valencia, Alicante, Almería, Cartagena, Málaga, Gibraltar, Algeciras, Cádiz, Jerez de la Frontera, Sevilla, Coruña, Ferrol, Vigo, Rivadeo, Santiago, Padron, Carril, Gijon, Santander, Bilbao, San Sebastian y demás plazas de la Península las giran á corta vista y en todas cantidades en la calle del Obispo n. 19, esquina á la de Mercaderes, los señores JIMENEZ Y COMP.

Sobre la Coruña y el Ferrol las giran á cortos dias en la plazuela de San Francisco, almacen de víveres en el portal de Armona, los señores ALCIBEILLES Y H.

Sobre Lóndres, Madrid, Cádiz, Sevilla, Santander y demás plazas de la Península las giran en la calle del Obispo n. 34 D. PEDRO MARTINEZ.

Sobre Paris, Madrid, Cádiz, Ferrol, Santiago, Vigo y la Coruña y sobre la última de estas plazas pagaderas en los restantes de Galicia las giran á corta vista en la calle del Obispo n. 19 D. JOS PASTOR Y COMP.

Sobre Paris, Burdeos, San Sebastian, Bilbao, Santander, Gijon, Oviedo, la Coruña, Santiago, Vigo, Rivadeo, Padron de Galicia, Cádiz, Sevilla, Barcelona y Madrid, á la vista y en todas cantidades las giran en la calle de Mercaderes n. 90 D. J. DE CASTRO FONTELA

Sobre Cádiz, Sevilla, Barcelona, Málaga, Almería, Valencia, Bilbao, Santander, Gijon y Vigo en todas cantidades y á corta vista las giran los señores VIGNIER, R. Y COMP.

Sobre Madrid, Barcelona, Cádiz, Valencia, Alicante, Sevilla, Coruña, Vigo, Ferrol, Santiago, Carril, Rivadeo, Padron, San Sebastian, Bilbao, Gijon y otras plazas de la Península las giran á corta vista en la calle de Mercaderes n. 16 los señores PUENTE, INCLAN Y COMP.

Sobre Cádiz, Madrid, Málaga y Barcelona las giran en la calle de Mercaderes n. 16 los Sres. COMAS Y BIADA.

Sobre Cádiz, Sevilla, Madrid, Málaga, Santander, Barcelona, y la Coruña las giran en la calle del Baratillo n. 9 los señores SAMA Y COMP.

ALMONEDA.

Continua el remate de los géneros, prendas y demás efectos que se hallan en la tienda de ropas titulada Depósito de Mercancías, situada en la calle del Obispo n. 29 entre las de Aguiar y Habana.

El sábado 15 á las 11 de la mañana se rematará un hermoso caballo nuevo, color dorado, de buena alzada, volantero y sano.

El mártes 18 á las 11 de la mañana se rematarán por cuenta de quien corresponda cuatro órganos grandes con sus tinglados y anzarillas, casi nuevos con danzas del pais modernas.

AVISOS.

Préstamo á la gruesa. Los individuos que quieran facilitar de 1200 á 1500 $ sobre el bergantin esp. Mercedita, capitan D. Juan Angel Garny, el viaje que va á emprender desde este puerto al de Matanzas y Plymouth, ocurran con sus proposiciones el sábado 15 del corriente hasta las 12 del dia á la Agencia de la compañía general española de Seguros, plaza de Armas, esquina á la calle de los Oficios, n. 6. 3-12

Ferro-carril entre Cienfuegos y Villaclara.

El 15 del inmediato mes de noviembre es el designado por el reglamento de esta empresa para la junta general de accionistas, la cual tendrá efecto en la morada del Excmo. Sr. su presidente, calle de Mercaderes n. 96, á las 11 de dicho dia. Con este motivo, y con el fin de evitar los entorpecimientos que se han ofrecido otras veces en los momentos de la celebracion de la junta, he dispuesto la Directiva al acordar esta convocatoria que se recuerden á los interesados los artículos siguientes.

Art. 6.° —Si por herencia ó por otra causa legal pasasen las acciones de inscripcion ó las cédulas de crédito al dominio de dos ó mas personas, deberán estas nombrar en forma una sola que las represente y con quien únicamente habrá de entenderse la Sociedad, así para los cobros como para los pagos. Mientras no cumplan con este requisito ninguna intervencion podrán tener en los negocios de la compañía, que conservará en la caja social los dividendos que puedan corresponderles.

Art. 7.° —La compañía no reconocerá subdivision de las acciones ni de las cédulas de crédito, ni tampoco traspaso que no se hubiese anotado en los libros de la compañía con el visto bueno del Presidente, intervencion del Contador y firma del Secretario.

Art. 32—Los accionistas ausentes podrán ser representados por otros accionistas con carta de autorizacion, de la cual dará cuenta el secretario á la Junta al comenzar la sesion, conservándola despues en su archivo.

Art. 34—El accionista que se halle en Ultramar podrá ser representado por persona autorizada aun cuando no sea miembro de la compañía.

Y por acuerdo de la misma se recomienda á los Sres. socios advierran á sus apoderados que antes del 13 del mismo noviembre den razon á esta secretaría de mi cargo, situada en la calle de San Isidro n. 29, de las cartas de poder que obtengan, para que el que suscribe pueda llevar hechos el 15 á la junta general todos los trabajos y cómputos de su obligacion, evitando de este modo la confusion; pérdida de tiempo y aun equivocaciones á que pudiera dar lugar la premura de practicarlos en los momentos de la reunion Habana y octubre 14 de 1853—*Pedro Fernandez de Castro*, secretario interino. 3-15

Necesitando el berg. esp. Firme, cap. Mato, unos 1500 á 2000 $ en calidad de préstamo á la gruesa sobre el casco y demás pormenores de dicho buque en el viaje que va á emprender con destino á Amberes, y escala en Baracoa para tomar su cargamento, las personas que quieran facilitárselos podrán ocurrir con sus proposiciones el sábado 15 del corriente hasta las 12 del dia á la Agencia de la compañía genral española de Seguros, plaza de Armas, esquina á la calle de los Oficios. 3-12

Consulado de Bélgica. Necesitando un capitan mercante para tomar el mando del berg belga *Daniel*, que se halla en Santiago de Cuba, y conducirle á Amberes se convocan las personas dispuestas á hacerse cargo de dicho destino. 10-13

Se vende el bergantin goleta esp. TITO de 108 toneladas, forrado y clavetado nuevamente en cobre: es buque de muy buenas circunstancias y cuanto con todo lo necesario para emprender viaje. Impondrán en la calle de los Oficios n. 67. 15-5

Junta de Gobierno del Colegio de Corredores.

En el sorteo de la Real Lotería que ha de celebrarse el dia 21 del presente juega esta corporacion el billete entero número 13,049 Habana 13 de octubre de 1853.—Como tesorero *Lucano González de Rueda.* 2-Oc

Primera Compañía de Almacenes de Depósito.

Se vende lastre de piedra y cascajo á precios moderados. Igualmente se vende un negro de 26 años nombrado Valentin, sano y sin tachas, de muy buena presencia, que ha sido contramaestre del establecimiento, de excelentes disposiciones é inteligencia para ordenar los trabajos á su cuidado y activarlos. Puede verse é informarse del precio en la alberitería de los Sres. Zayas y Montané, calle del Consulado esquina á la de las Virtudes. 1-12

**Compañ

VIERNES 14 DE OCTUBRE DE 1853.

Ultimas fechas recibidas en esta redaccion.

MADRID, *setiembre*	4	NUEVA-YORK, *setiembre*	20
BARCELONA, *setiembre*	4	NUEVA-ORLEANS, *setiembre*	30
CADIZ, *setiembre*	7	CHARLESTON, *agosto*	30
PARIS, *setiembre*	9	MEJICO, *octubre*	2
LONDRES, *setiembre*	10	VERACRUZ, *octubre*	5
LIVERPOOL, *setiembre*	10	VALPARAISO, *agosto*	10

Desde el momento en que segun hemos tratado de establecer en una serie estensa de artículos no es aplicable á la situacion de nuestra plaza ninguna de las combinaciones con que se ha querido afianzar la circulacion del papel moneda en otros países claro está que cuando llegue el momento de crearse *un Banco* en la Habana tendremos que acudir á los principios elementales por que tales establecimientos se rigen, y que consisten, por decirlo así, en la facultad de emitir billetes al portador por una suma equivalente al capital de la empresa. Esta es la base que preside á la organizacion de los Bancos de Francia y de San Fernando y, á lo mismo poco mas ó menos equivale en sustancia la cédula concedida por Sir R. Peel al Banco de Inglaterra, puesto que siendo su capital de £14.553,000 puede emitir sin fianza especial de numerario hasta £14.000,000, si ya mediando la fórmula de hipotecar igual suma á la caja de circulacion, ó sea el *issue department*.

Nada habria pues de escesivo en reclamar iguales facultades para el futuro Banco habanero, siendo así que éstas se reputan por conciliables con la mayor solidez y como tales las abona la esperiencia. Sin embargo hemos de confesar paladinamente que cuando en terreno enteramente nuevo se trata de aclimatar una práctica de esta especie, y que puede tropezar con injustas repugnancias, mas no por lo injustas menos reales y efectivas, no estaria de mas ofrecer, si fuese dable, alguna otra mayor seguridad siempre que por ella no se afectasen los intereses de la empresa ni se desvirtuase en su esencia el mecanismo del crédito. Para el primer período cuando menos se hace muy de desear algun árbitrio de la indicada naturaleza y aquí nos parece digno de estudio y hasta de imitacion el sistema por que el Banco de Cádiz ha planteado el manejo de sus negocios.

Si nuestros lectores recuerdan, como suponemos, los datos por nosotros publicados sobre este particular tendrán tambien presentes los rasgos principales de la situacion de aquel establecimiento. No solo queda por emitir un número considerable de acciones, por cuyo medio quedan preparadas las vías de un natural acrecentamiento siempre que el ensanche de las operaciones así lo ecsija ó aconseje, sino que á la par el desembolso sobre las acciones emitidas dista mucho de equipararse con su valor nominal. En efecto aun cuando las treinta mil acciones emitidas representan la suma de un millon quinientos mil pesos lo entregado á cuenta, y con lo que el Banco gira, no escede de 375,000 ps., ó sea un 25 p.% del importe nominal, no habiéndose de consiguiente efectuado la emision de cédulas mas que por un valor equivalente al capital desembolsado. Los accionistas son pues deudores al Banco por 1.125,000 ps., de manera que aun cuando por un supuesto absurdo todos los créditos á favor del establecimiento viniesen á convertirse en papel de ningun valor, aun cuando todos sus efectos en cartera se protestasen al vencimiento sin que nada se pudiera realizar de su importe, y aun cuando los deudores corresponsales se negasen al pago todavía los acreedores al Banco, ya por depositarios en cuenta corriente, ya por tenedores de billetes, tendrian asegurado el completo reintegro de su reclamo. Con el numerario en caja y con la responsabilidad de los accionistas quedan ampliamente cubiertas tales obligaciones.

Esta combinacion, obtenida por el templado uso de las facultades concedidas en la cédula de creacion, responde á cuanto puede esperarse de la ilimitada responsabilidad impuesta á los accionistas de los *Joint-stock Banks* en Inglaterra sin estar sujeta á los mismos inconvenientes. Aquí el compromiso está definido y no puede traspasar nunca el valor nominal de la accion, por cuya causa no debe arredrar á nadie de tomar parte en la empresa. Por otro lado esta obligacion basta y sobra para infundir confianza sobre los empeños que el Banco contrae, pues debiendo ser, como sin duda serán, personas de prestigio y caudal los accionistas principales la reserva que en su poder permanece presenta cuando menos tan sólida garantía como los fondos real y efectivamente desembolsados. Así el crédito de los individuos realza el crédito del establecimiento y todo se traduce en uno de esos atinados mecanismos en que afianzado el crédito sobre el crédito se duplican su utilidad y su potencia.

MEJICO.—Tomamos los siguientes pormenores de los diarios de Veracruz que recibimos por el último vapor inglés:

Veracruz 21 de setiembre.—El Escmo. Sr. Presidente ha espedido un decreto cediendo en propiedad á la mitra de Michoacan todos los créditos y derechos que tiene el erario nacional contra la hacienda de los Laureles, en el estado de Michoacan, y aceptando en cambio la cesion que ha hecho la mitra de todos los réditos que le pertenecen por las cantidades que por su parte ha estado exhibiendo desde el año de 817 hasta el último de agosto del presente año á buena cuenta de los 600,000 pesos que se obligó á prestar al Supremo Gobierno para la guerra del Norte.

Veracruz 23 de setiembre.—Socorros.—Con el fin de remediar los considerables perjuicios que ha resentido el vecindario del pueblo de San Cárlos á consecuencia del fuerte aguacero que comenzó el dia 28 del mes próximo pasado, y que duró cerca de dos dias, mediando solo el intérvalo de un terrible huracan que se prolongó durante tres horas, el Escmo. Sr. Gobernador del Estado ha dispuesto escitar los sentimientos filantrópicos de todos los habitantes del territorio veracruzano á favor de los infelices vecinos de San Cárlos. Sabemos que el Escmo. Ayuntamiento de esta capital ha acordado abrir en la tesorería de propios una lista de suscricion destinada al loable objeto que dejamos indicado, en cuya lista figuran ya todos los miembros del Cuerpo municipal.

El Dr. Carron du Villards.—Le ha sido entregada al Dr. Carron du Villards por el Sr. general Lombardini la condecoracion con que le agració el Supremo Gobierno en prueba de gratitud por los importantes servicios que ha prestado á todas las clases de la sociedad, y especialmente á los infelices, curándolos de enfermedades de la vista. La ceremonia tuvo lugar el dia 17 del corriente en la sala del Estado mayor, y en presencia de un gran número de gefes y oficiales y de los individuos del cuerpo médico militar. El Sr. Lombardini en nombre del Gobierno pronunció un discurso que le fué contestado con muestras de profundo reconocimiento por Mr. du Villards.

Veracruz 29 de setiembre.—Desastre ocasionado por las lluvias.—En la villa de Acatlan, situada al Sur de Puebla, han sido sumamente graves los perjuicios causados por la abundancia de lluvias. El 28 de agosto despues de una seca de mas de treinta dias amaneció muy cargada la atmósfera: cayó una lluvia menuda en la mañana del 29 y hácia el mediodia dejóse oir un ruido muy espantoso formado por la avenida que hizo que el rio se desbordase sobre la inmensa cañada en que está situado Acatlan, quedando completamente destruidos los plantíos de caña de azúcar, que forman la riqueza principal de los vecinos, y estos en la mayor consternacion. La pérdida está calculada en mas de un millon de pesos. Sentimos no dar cabida á un comunicado en que se describe detalladamente ese suceso; pero la estension de dicho documento unida al recargo de materias que tenemos actualmente no nos permite hacerlo.»

—Desde el dia 20 quedó establecida la comunicacion telegráfica entre Querétaro, Celaya, Salamanca, Irapuato, Guanajuato, Silao y Leon.

Derechos de cabotaje.—Se ha decretado que en las aduanas de cabotaje paguen los importadores de efectos nacionales ó nacionalizados un 2 por ciento sobre el valor del pase ó factura con que sean conducidos dichos efectos.

ITALIA.—El conocido capitalista y naviero americano Vanderbilt se presentó con su yate de vapor *North Star* en el puerto de Civita Vecchia precisamente cuando se descubria una conspiracion mazzinista contra el gobierno pontificio y las autoridades locales negaron al viajero norte-americano el permiso de desembarcar, porque hubieron de inspirarles sospechas los numerosos amigos que le acompañaban en su escursion de placer. Mr. Vanderbilt estuvo solicitando por espacio de tres dias su libre admision y la de sus compañeros, protestando que su llegada no tenia ninguna mira hostil, pero permanecieron sordas las autoridades de Civita-Vecchia y no quedó mas recurso al *North Star* que hacerse á la mar. Entró despues en el puerto de Nápoles, pero allí tropezó con las mismas dificultades y en seguida dirijió su rumbo á Malta.

Segun los papeles de Turin el conde de Appony, ministro austriaco cerca del Piamonte, se ausentó indefinidamente de la ciudad á causa del brillante recibimiento que obtuvieron en Spezzia el capitan Ingraham y los oficiales de la corbeta *St. Louis*.

En Ravena se dice que se trató de asesinar al legado apostólico, pero que felizmente no se consiguió el intento. Anúnciase que habian estallado en otras partes del territorio romano disturbios so pretesto de la escasez de trigo, con cuyo motivo habia marchado para la Romaña una parte de la guarnicion austriaca de Florencia. La *Gaceta* oficial de Venecia contradice los rumores de carestía y dice que habian llegado tantos granos á la ciudad que las autoridades se proveian con dificultad de almacenes adecuados para guardarlos.

Veinte y dos individuos prófugos habian sido declarados contumaces y condenados á muerte por la parte que tomaron en la revolucion del 15 de mayo de 1848.

ALEMANIA.—Los estados del Zollverein han abierto sus puertos á la libre introduccion de granos, harinas y legumbres secas hasta el 31 de diciembre del año actual.

CRONICA PENINSULAR.

Madrid 4 de setiembre.

En la tarde del 28 de agosto falleció en Madrid á consecuencia de un ataque fulminante el Pbro. D. Pedro Sainz de Baranda, bibliotecario de la Academia de la Historia y de la Universidad y continuador de la *España Sagrada*.

De Cullera dan las lisonjeras noticias que siguen sobre el aspecto de las cosechas pendientes en aquellos campos: «El aspecto que presentan hoy las cosechas pendientes en todos los campos del término de esta villa es verdaderamente halagüeño. El arroz tanto plantado como sembrado ofrece una lozanía que promete compensar con creces los costosos sacrificios del colono: el panizo, beneficiado con los oportunos y periódicos riegos que demanda su mas esmerado cultivo, y de los cuales se vió privado en otros veranos, va desarrollándose maravillosamente: el cacahuete de los trópicos, aclimatado en estas riberas, estiende sus raices cargadas de fruto y hasta los naranjos, que sufrieron tan sensible descalabro á causa de los vientos abrasadores de 1852, han recobrado su antiguo verdor y presentan en sus multiplicados renuevos una regular cosecha.»

Dicen tambien de Pego, provincia de Alicante, que la cosecha de la seda habia sido escelente, y que se habia vendido á un precio bastante regular. No sucedia lo mismo con la de maiz, que amenazaba ser escasa por falta de lluvias, pero en cambio prometian ser muy abundantes las del arroz y del aceite.

Escriben de Victoria: «La cosecha de trigo á decir de los mismos labradores es escelente este año: no así la de cebada que ha dejado mucho que desear, y que á causa de la próxima venida á esta del regimiento de caballería de Lusitania ha subido algo de precio.»

Leemos en un diario de Granada: «Seis dias hace que están ardiendo los cotos de Cásulas y Jayena sin que haya sido posible aminorar ese voraz incendio á pesar de que segun dicen trabajan constantemente por estinguirlo mas de 600 hombres. Tan lamentable desgracia no podrá menos de causar perjuicios de gran consideracion á esta capital.»

Dicen de Ceuta con fecha 19 de agosto acerca de la insurreccion de dos cabilas en el imperio marroquí:

«Las dos cabilas del imperio marroquí que se insurreccionaron se someten al emperador con tal que les perdone, pero este, inflecsible, no accede sino á que se entreguen á discrecion para castigar á los culpables y trasladarlos á otro territorio. Por ahora no han resuelto cosa alguna, pero como no han tomado parte otras tribus el emperador triunfará y habrá gran corte de cabezas sin necesidad de gastar pólvora en fusilamientos ni papel para escribir las causas.»

Desde el 15 de julio último hasta el 7 de agosto se han esportado por Almería y Roquetas las cantidades siguientes de géneros plomizos:

Para el estranjero 16,227 quintales á los diferentes destinos que siguen: Hamburgo 1,500; Nápoles 1.817; Londres 2,800; Marsella 5,560; Lisboa 1,100; Palermo 21,500 y Newastle 2,000. La esportacion para el reino ha sido de 5,833 quintales.

Parque á la inglesa en las afueras de Madrid.—De *El Clamor Público* de Madrid tomamos la interesante noticia siguiente:

"Vamos á revelar á nuestros lectores un vasto proyecto cuya realizacion ha de hacer variar el sistema de vida de los habitantes de Madrid, proporcionándoles diversiones tan amenas como agradables. Existe el plan de formar un parque á la inglesa en las afueras de la puerta de Recoletos por el estilo de los que hay en Londres. Allí habrá jardines cubiertos, invernáculos enriquecidos con las plantas mas raras de ambos hemisferios, teatros en miniatura, grandes surtidores, estanques espaciosos y máquinas de pasatiempo y recreo. Para llevar á cabo esta idea se han asociado un grande de España y un opulento banquero. Aseguran que se contará con la cooperacion de S. M. la Reina y el apoyo de las primeras familias de la Corte. Con tal objeto se formará este invierno una especie de sociedad compuesta de accionistas que pagarán una mensualidad convenida. La entrada del moderno Eden será completamente inaccesible á las personas que no se cuenten en el número de socios. Parece que se han encargado ya un afamado jardinero de París y una coleccion completa de flores. El objeto de esta sociedad no es formar reuniones de insoportable etiqueta sino un gran círculo de personas cultas que se traten con atenta cortesanía y franca cordialidad, propietarios, empleados, artistas, escritores y hombres de carrera científica ó posicion social."

Museo naval de Madrid.—Hace algunos dias dimos noticia de los adelantos que se notaban en ese establecimiento y manifestamos que se trabajaba en él para abrirlo al público en un plazo breve. Segun noticias mas recientes están reunidos allí numerosos objetos y cuando se hallen todos colocados será uno de los museos mas suntuosos que en la Corte puedan visitarse. El interés que los marinos tienen en que se conozcan los productos de nuestros arsenales, en presentar modelos de varios buques de vela antiguos y modernos, y de nuestros mejores vapores, en ofrecer una coleccion completa de los ilustres generales que han dado honor al país, y que embellecen la historia de nuestra patria, los muchos trofeos militares alcanzados por nuestras escuadras y buques en combates generales y parciales, todo lo que en fin pueda formar una idea aproximada de nuestras glorias marítimas está allí dispuesto á constituir un conjunto sorprendente y agradable.

Trabájase sin cesar por coordinar los muchos y variados objetos que forman el museo. En la sala de los *generales á quienes la corona de Castilla* debió algun acrecentamiento de territorio descuellan majestuosamente los retratos de muchos de nuestros mas célebres adelantados, dando un aspecto de grandeza al local los cuadros de Cristóbal Colon, Magallanes, Sebastian Elcano, Pizarro, Hernan Cortés y otros. En el departamento destinado para los generales muertos en accion de guerra los retratos de Gravina, Alcalá Galiano, Alcedo y muchos mas despiertan un sentimiento de orgullo y de noble satisfaccion mirando aquellas nobles figuras. En el salon titulado de *Arsenales* se ven centenares de banderas y los trofeos de Balanguingui, Joló y otros sitios.

En el gran salon de la *Reina* hay buques del mayor mérito, porcion de cuadros de ilustres marinos y mil otros objetos interesantes. Un gabinete chinesco adornado con pinturas de ese país y porcion de hilos traidos de Asia llama tambien mucho la atencion. Otra sala está ocupada con diseños de navíos en madera y pintura, viéndose en uncuadro el titulado *Isabel*, construido recientemente en Cádiz con fondos del apostadero de la Habana.

Las paredes de esta sala están llenas de retratos de ministros de Marina. Innumerables muestras de cabullería, motonería, tejidos é hilados del arsenal de Cartagena se ofrecen allí á la vista del curioso y con respecto á armas antiguas y modernas tanto de Europa como de América y del Asia, y á diseños de cañones de todos calibres, y de proyectiles, hay acumulada una variedad diversa y sorprendente.

CRONICA LOCAL.

Vacuna.—Mañana sábado se administrará en la Sala Capitular de 11 á 12 del dia y en la Comisaría de policía de Regla de 4 á 6 de la tarde.

Gran Teatro.—Los amantes del teatro esperan con impaciencia la llegada de la noche de mañana sábado para asistir á la primera salida del actor don Manuel Catalina, que como ya se ha anunciado ha elegido la preciosa comedia titulada «El arte de hacer fortuna,» cuyo papel de protagonista desempeñará. El numeroso abono que ha conseguido la empresa del citado teatro aun antes de anunciar las condiciones de aquel y el principio de la temporada dramático-zarzuelista indica el vehemente deseo que tiene el público de favorecer el teatro de verso siempre que como ahora esté seguro de ir á ver resaltar las bellezas de las muchas y escelentes composiciones de nuestro repertorio. Por lo que hace al mérito artístico del señor Catalina aun cuando no tenemos motivo para aventurar acerca de él juicio alguno fundado en observacion personal creemos poder confiar en los elogios que la prensa de la Península le ha tributado desde su aparicion en la escena. De todos modos corto es el estrecho que nos separa del momento en que podremos juzgarle.

Cayajabos.—Segun carta que recibimos de ese punto algunos vecinos y hacendados del mismo han proyectado tres grandes bailes para los dias 23, 24 y 25 del corriente y otras varias diversiones, ocupándose ya en los correspondientes preparativos. Entre esas diversiones se cuentan famosos desafíos de gallos de navaja y carreras de patos y de caballos, pero lo que seguramente ofrecerá mas interés á todas las personas de ambos sexos serán los bailes, para cuyo mayor lucimiento se ha contratado la acreditada orquesta «Siglo XIX.»

Ceremonia.—Dice la *Gaceta*: El dia 10 del corriente á las nueve de la mañana dió el Escmo. é Ilmo. Sr. Obispo Diocesano en su Episcopal Palacio la colacion y canónica institucion de la Dignidad de Maestrescuela de la Santa Catedral de la Habana al señor Dr. D. Manuel Francisco García, cura párroco y vicario que fué de San Cárlos de Matanzas, asistiendo á ese acto los señores canónigos Dr. D. Bonifacio Quintin de Villaescusa, D. Antonio Pereira, capellan de honor de S. M., y Dr. D. Domingo García Velayos, secretario de S. E. I.—El subsecuente dia á igual hora de la mañana reunido el Ilmo. Cuerpo Capitular en la Santa Iglesia Catedral se le dió posesion de la espresada dignidad en su silla de coro y mesa capitular, á cuyo acto asistió un numeroso y distinguido concurso atraido por las simpatías que ya cuenta en esta capital el recomendable nombre del benemérito párroco de Matanzas.—Nosotros felicitamos sinceramente al digno eclesiástico que por haber llenado con esmero los deberes de su sagrado ministerio se ve hoy premiado por nuestra augusta Soberana con tan señalada merced.»

Escauriza.—Los que asistieron al baile que se dió en los salones altos de Escauriza en la noche del 9 no habrán olvidado seguramente que en la del próximo domingo resonará otra vez en aquellos la orquesta embulladora que llama al combate á los bailadores del sabroso «arroz con frijoles.» Prepararse pues para el domingo y preparar el bolsillo, con tanta mas razon cuanto que segun indica el tiempo de un momento á otro puede presentarse un *chocolatero* de San Rafael de esos que ponen al estómago en noche de baile en disposicion de no acallarse sino con una buena lastrada de sólidos y líquidos.

El Almanaque y los medrosos.—Por mas que se haga y se diga contra los juicios conjeturales del almanaque gente hay y habrá siempre que lo mire como oráculo infalible, como profeta de papel y letras de molde, que por sí solas tienen un crédito inaudito en la opinion del vulgo. Por otro lado cualquiera diria que el progenitor de nuestro almanaque se aprovecha del influjo de que goza esa obra periódica para entretenerse en asustar los ánimos timoratos colocando año por año y á la ventura en la primera quincena de octubre la resonante y á la vez lúgubre palabra *tormenta*, si ya no es que pone esa palabra dos y tres veces en un solo año. En el actual el almanaque señala «recios aguaceros y tormenta» el domingo 16 del corriente y á medida que se acerca ese dia es de ver como algunas personas examinan el cielo y el barómetro (si lo tienen) á cada minuto, como se alarman por cualquiera nube oscura que divisan y como se espeluznan si la lluvia cae, y si el viento gime al atravesar las hendijas y agujeros. Y pasará el 16 de octubre sin tormenta y el almanaque no perderá nada de su virtud profética para esas buenas gentes, es decir, por lo que respecta á presagios de esa naturaleza.

Liceo.—La seccion dramática de ese instituto ha preparado para la noche del sábado 15 una bonita funcion compuesta de la comedia en tres actos traducida del francés por don Ventura de la Vega con el título «Fuego del cielo.» Segun estamos informados sus dificiles personages están muy oportunamente repartidos entre distinguidos socios de la seccion, por cuyo motivo es de esperarse que quede bien ejecutada.

Aprended, florest!—Ante noche los vecinos mas *perdigueros* de cierta cuadra de cierta calle se hacian todo ojos y oidos para averiguar el orígen de cierta disputa que en tono de *la* mayor sostenia cierta vecinita muy pétimetra y muy aquel con una descendiente del reprobado hijo de Noé. Lo único que colijieron por entonces fue que el tercero en discordia era una sábana, porque oyeron repetir esta palabra cien veces. A la mañana siguiente toda la cuadra sabia el motivo de la disputa: la vecinita habia salido muy esponjada y *jundiendo el terreno*, como *Catanigya*, y al volver habia echado de menos una de las sábanas de su cama, achacando á la etiope su desaparicion y regalándole por lo tanto un centenar de espresiones que no trae el Diccionario de la Academia y algunas de aquellas oricias que se imprimen en el rostro con los cinco dedos de cada mano. Pero al despojarse de sus ropas esteriores la *leona* se queda como sorprendida por un remordimiento. ¡Que memoria la mia! esclama, y mira con alguna compasion á la etiope, que se reia con una espresion de sarcástico triunfo al ver la sábana rodeando el delgado talle de su ama y cayendo en abultada y semi-circular cascada de lienzo en reemplazo del ausente bullarengue de costumbre.

Sociedad del Pilar.—Mañana sábado tendrá lugar en el teatro de esta Sociedad una divertida funcion dramática perteneciente al programa del presente mes, á la que seguirán las danzas de costumbre. Es probable que esa noche concurran todos sus numerosos socios. El lúnes 17, si el tiempo lo permite, se verificará en la misma Sociedad otra funcion dramática á beneficio de D. Ramon Jorro, socio de la seccion de declamacion, y que desde el establecimiento del Instituto ha prestado servicios muy interesantes al mismo. El título de la composicion dramática que ha elegido es «El Lobo Marino,» concluida la cual el jóven D. Lucio Ibañez, conocido por el «Sin rival en América,» ejecutará varias contorsiones, terminando la funcion con una chistosa pieza denominada «Un guajiro en la casa de Locos» y algunas danzas.

Baile.—Mañana tendrá efecto uno de convite en la calle de Cienfuegos n. 50, para el cual se han hecho todos los preparativos necesarios. Tocará una buena orquesta y el convite de Srtas. es numeroso.

NOTICIAS RELIGIOSAS.

Santo del dia.—Santa Teresa de Jesus, vg.—Esta ilustre española nació en la ciudad de Avila y desde niña mostró grande inclinacion á la virtud, ejercitándose en la lectura de piadosos libros, retirándose á la huerta de su casa para tener oracion mental y aun buscando el martirio en compañía de su hermano Rodrigo. El Señor la probó de diferentes maneras, ya con sequedad y aridez de espíritu, ya con desprecios humanos, con tentaciones del enemigo comun y con enfermedades corporales, pero de todos estos combates salió victoriosa y triunfante y al fin logró una grandeza de alma y una perfeccion de santidad estraordinarias. Hizo la reforma de la órden de Ntra. Sra. del Cármen con admirable sabiduría, interviniendo en todas sus fundaciones una multitud de prodigios que no es fácil enumerar. Escribió diferentes tratados místicos, diversas cartas y varias meditaciones y mas bien á impulsos del amor divino que á efecto de indisposicion física murió en Alba de Tormes el dia 14 de octubre del año 1582 á los 77 de su edad.

Tambien se menciona á los santos Bruno, ob., Fortunato, Agilio y el triunfo de 300, todos mártires, Tecla, vg., y *abadesa*, Severo y Antioco, obps. y confesores, Aurelia, vg.

Fiestas el domingo.—Misas solemnes: En la T. O. de San Agustin al Sacramento á las 7. En la Catedral y en la P. de Guanabacoa la de Tercia. En el Angel la de la novena á las 8.

Fiesta á S. D. M.—En la Catedral y P. de Guanabacoa con procesion á las 8. En Santa Clara á las 7 queda patente. En el Angel á las 8 con procesion y predica el M. R. P. Fr. M. de Palma. En el Espíritu Santo de 9 á 9½ con sermon por el M. R. P. Fr. S. Papiol y procesion. En el Monserrate á las 8 y predica el Pbro. don P. Alburu.

Fiesta al Rosario.—En Paula á las 8 y predica el R. P. Fr. J. N. Cortes. En San Nicolás á las 9 con sermon.

Santa Teresa.—Segunda fiesta de la Patrona á las 9: predica el Pbro. don J. Galian.

Circular.—La procesion en la T. O. de San Agustin de 4½ á 5 de la tarde y pasa el circular á Santa Clara.

V. O. T. de San Francisco.—A las 4¾ de la tarde Lectura Espiritual, corona y estacion al Santísimo.

Santo Domingo de Guanabacoa.—Por la tarde ejercicios espirituales.

NOTICIAS VARIAS.

Fenómenos.—Leemos en un periódico de Madrid:

«En el siglo actual suelen verse los fenómenos mas raros con una frecuencia prodigiosa. Entre el gigante vizcaino, los niños gordos y el enano mil hombres nos han presentado por escala todos los abortos de la naturaleza. Un periódico de provincia anuncia entre los espectáculos una coleccion de aquellos compuesta de *dos fenómenos y un fenómeno* sumamente raros. Tenemos entendido que muy pronto van á venir á esta corte. Entretanto he aquí sus retratos:

Las *fenómenas* tienen dos caras á semejanza del mitológico Jano, y las piernas torcidas hácia adentro, y las manos, que son disformes, tienen veinte dedos cada una, siendo tanto su peso que las llevan descansando sobre una venda suspensoria. El pelo es lanudo como el de los negros y apesar de ser hembras y tener poca edad llevan barba corrida. Al contrario sucede con el *fenómeno*. Este tiene 30 años, es barbi-lampiño, tiene la boca en el cogote y carece de narices, sirviéndole para respirar dos agujeros que ocupan el lugar de aquellas. No tiene mas que un ojo como los cíclopes y su cabeza está mas pelada que un cazo.

Fuerza de la imaginacion.—En la *Union Médica*, periódico de París, se lee el curioso caso que trasladamos á continuacion:

«En el mes de enero último vió el Sr. Orfila en su despacho un nabab indio que venia espresamente de Golconda ó de Lahore para que le hiciesen una singular operacion. El nabab era un pobre hipocondriaco que se habia figurado que al lado de la nariz natural le habia nacido otra que le molestaba mucho. Fácilmente se comprenderá que para un hombre que habia hecho un viaje tan largo con objeto de que el Sr. Orfila le eliminase la nariz suplementaria hubiera sido muy cruel que el ilustre profesor le respondiese: «Amigo mio, sois víctima de una ilusion; no teneis mas nariz que aquella con que nacisteis y por cierto que es muy bien formada.» Así fué que el caritativo y filosófico doctor aparentó prestarse á las falsas ideas del indio, examinó bajo todas sus fases aquella supuesta nariz parásita y le dijo con el mayor aplomo: «Os quitaré ese estorbo: volved mañana.»

Al dia siguiente habiéndose proporcionado Orfila una nariz en el anfiteatro de diseccion adormeció al indio por medio del cloroformo, le aplicó un vendaje adecuado durante su sueño y figuró hábilmente todos los incidentes de una operacion complicada. Al despertar el indio de su sueño no cabia en sí de gozo viendo entre sus manos aquella nariz, causa de todo su pesar, y de la que acababa de librarle la hábil mano del operador. Todo fué bien por algunos dias, pero ¡ay! no tardó en verse el indio poseido de una nueva inquietud. «Señor, le dijo un dia á Orfila, creo que vuelve á retoñar la nariz.» En vano otro célebre médico, á quien se consultó, Mr. Velpeau, declaró que la operacion estaba bien hecha, y que la cura era radical. El pobre nabab no pudo convencerse y se marchó diciendo tristemente: «Volveré el año que viene para que me operen de nuevo.»

Sociedad de la paz de Lóndres.—Concurso sobre la cuestion de los armamentos permanentes en Europa:

La Sociedad de la Paz dará un premio de 250 libras esterlinas al autor de la mejor memoria sobre los armamentos de la Europa.

Las condiciones impuestas á los autores son las siguientes:

1.º Trazar sucintamente la historia del orígen y desarrollo de los armamentos permanentes en la Europa moderna.

2.º Dar un estado estadístico lo mas ecsacto posible del número de hombres mantenidos por los estados europeos en los ejércitos de tierra y de mar, distinguiendo el ejército propiamente dicho de las fuerzas ausiliares, tales como la milicia, guardia nacional etc. etc.

3.º Evaluar los gastos que son consiguientes á estas instituciones, comprendiendo las pérdidas sufridas por el trabajo nacional con el sistema de armamentos permanentes bajo sus diferentes formas.

Las memorias espondrán los inconvenientes y perjuicios en el órden moral, social, financiero y político resultantes del sistema de la paz armada.

Pueden ser escritas en francés, inglés y aleman. La estension de la obra no pasará de 200 páginas en cuarto.

La memoria que se considere mejor despues de la primera obtendrá un premio de 100 libras esterlinas.

Las Memorias deben dirigirse hasta el 1.º de enero de 1854 á mas tardar á *M. Henry Richard, secretary of the Peace Congress commitee, 15 New-Broad street. Finsbury. London.*

Una madre desnaturalizada.—Un periódico de San Jacinto (Canadá) refiere el siguiente hecho horroroso: «Un ente que no merece el nombre de mujer ni de madre llevaba hacia algunos meses una vida errante arrastrando tras sí á dos niños que se alimentaban con el producido de su mendicidad. Habiendo llegado últimamente á St. Ours no tardó en embriagarse cuando hubo recogido una suma suficiente para el objeto. La triste consecuencia fué que una vez reducida á la embriaguez se apoderó de ella una rabia que por desgracia pudo ejercer en su hija, de diez años de edad, á quien trató de quemar dándole fuego á la ropa. A estas horas la desgraciada víctima de tan horrible crimen ha exhalado probablemente el último suspiro mientras que por otra parte la mujer culpable de tan atroz barbaridad sufre los rigores de la justicia. La criminal se daba el nombre de Quintal.»

Inconvenientes de un coche de viaje improvisado.—Un viajero vestido con toda elegancia y adornado el pecho con la cruz de la Legion de Honor llegó últimamente á Gillon (Francia) por el tren de noche del ferro-carril. Se dirigió á una fonda y pidió inmediatamente un coche para conducirlo á Evreux, en donde tenia que estar de precision en la mañana siguiente. El posadero, que habia alquilado todos sus coches, fué á pedir uno á sus cofrades, mas no lo pudo encontrar á causa de lo avanzado de la hora.

—Tengo dos caballos á la disposicion de usted, dijo el posadero al viajero, pero á estas horas en ninguna parte se encuentra un coche.

—Aunque tenga que meterme en una carreta, replicó el de la condecoracion, he de llegar al fin de mi viaje

Y viendo en el fondo del patio un gran carruaje que en la oscuridad parecia un ómnibus dijo:

—Ahí está lo que necesito; mande usted enganchar los caballos; pagaré lo necesario...»

—«Oh! caballero, esclamó el fondista: como quisiérais....

—«Porqué no? Es tal vez un coche de saltimbanquis, pero poco importa; engánchenle los caballos y mañana antes de mediodia ya estarán de vuelta.»

El viajero pagó adelantado y con tanta liberalidad que amo y criados se apresuraron á satisfacerle.

El de la condecoracion se sentó al lado del conductor en un banco estrecho colocado en la parte delantera del largo coche. Llegó á Evreux por la mañana, en dia de feria, segun se habia propuesto. Pero en medio de la calle de Saint Amand, en frente del tribunal civil, fué detenido el vehículo por una manada de carneros y tuvo que esperar algunos minutos. Mientras tanto se habian reunido varias personas y miraban al viajero con un sentimiento de curiosidad poco respetuosa. Hubo quien lo señalase con la mano, y se le riese en la cara y ya habia formado una opinion bastante mala de los habitantes de Evreux cuando acabaron de ponerle de mal humor los gritos desaforados de una partida de muchachos que iban á la escuela. Mandó al conductor que echase á correr y seguido de unos cincuenta curiosos fué á apearse en el hotel del Gran Ciervo. Mas y mas molesto por tan desvergonzada insistencia iba á quejarse al dueño de la casa cuando mirándole este de hito en hito preguntó al conductor donde estaba el gendarme de servicio. A esta interpelacion el noble estrangero no pudo contenerse y se dirigió hácia el grupo formado á poca distancia para tener una esplicacion. Pero á medida que se iba acercando se ensanchaba el círculo y los mozos de la fonda se dirigieron á la puerta cochera como para cerrarla. En aquel momento uno de los amigos del viajero que habia venido á su encuentro soltó una gran carcajada y le señaló con el dedo en el coche de donde acababa de apearse la siguiente inscripcion: «*Coche celular.—Trasporte de los presos.*» Con esto se esplicó todo á satisfaccion general, pero el cochero tuvo que irse sin propina.

FOLLETIN.

LA CRUZ DEL ACECHO

POR ELIAS BERTHET.

TRADUCCION ESPAÑOLA POR M. U.

(Continuacion).

IV.

Ese saloncito, que ya conocemos, y en el cual se reunia ordinariamente la familia del Dominio, servia tambien de gabinete de recepcion á M. Rupert como alcalde de la aldea. No se necesitaba en efecto gran aparato municipal en aquel lugar desconocido apartado hasta de los caminos principales, de modo que todo el material de la alcaldía consistia en un escritorio de nogal mas limpio que nuevo que se abria pomposamente en medio de la sala durante el dia, y que por la noche se trasladaba al rincon mas oscuro del cuarto, y en un armario que se cerraba con llave donde estaba el archivo de la aldea. Nada era mas sencillo que todo aquello y sin embargo se citaba á M. Rupert por su hijo municipal en muchas leguas á la redonda en una época en que las alcaldías de los lugares solian ser una granja cualquiera donde los alcaldes, calzados con sus enormes zuecos ecsaminaban pasaportes que no sabian leer.

En el momento en que el conde Armando de Blangy, porque ya le daremos su verdadero nombre, entró en la sala M. Rupert se hallaba sentado en su escritorio como si estuviera disponiéndose para llenar uno de los deberes de alcalde: con la mano apoyada sobre la frente parecia absorto en las mas penosas reflexiones. Por el saludo grave y frio que dirigió al emigrado, este debió conocer que Guichard habia dicho lo que sabia. En efecto la primera palabra que pronunció M. Rupert fué el verdadero nombre de su huésped.

—Señor Armando de Blangy, le dijo con voz severa, el alcalde de este lugar os ha mandado venir aquí para pediros cuenta del delito de nombre supuesto que habeis cometido presentando á un agente de la fuerza pública un pasaporte que no era el vuestro. Sabeis, caballero, las penas en que incurren los que tal hacen?

El conde no respondió mas que con una sonrisa despreciativa y encogiéndose de hombros. Pero el anciano le miró con un aire imponente y prosiguió diciendo:

—Ya se han acabado aquellos tiempos en que algunos ciudadanos privilegiados podian reirse de las leyes de su país. Y podian desafiar impunemente á los que en nombre de la autoridad legal. Decidme, caballero, que no estais delante de M. Rupert, sino delante del conde de Blangy, y que por nuestras leyes, que son, como vuestras, las de el soberano derecho para ordenar y para hacer que me obedezcan. Y he puesto cuidado que sepa por qué habeis quebrantado el pasaporte de Francia y cuando dias ha que estais en los Estados de Sardeña.

—Y si motivadas por convencimiento imponeis al Sr. alcalde?

—¡No quereis responder! repuso con acento mas suave el anciano, que como todos los funcionarios, grandes ó pequeños, preferia atribuir á cualquiera otra cosa antes que al desprecio la resistencia de su autoridad: no quereis responder porque sabeis que me es imposible emplear la fuerza contra un huésped, contra un hombre que se ha sentado á mi mesa, y que ha comido el pan conmigo. Pero ahora os interrogo en nombre de esa hospitalidad y esta vez es el padre de familia el que os pregunta en nombre del honor que supone en vos cuales fueron sus intenciones al introduciros en su casa, engañando su buena fé.

Esta sentida interpelacion no podia dejar de producir su efecto sobre el hombre á quien se dirijia; por eso las miradas del conde se encendieron y sus labios temblaron como si fuese á manifestar con energía algun pensamiento de indignacion ó de cólera; sin embargo se contuvo y tomando aquel tono de política fria y altanera que habia reemplazado la afectuosa urbanidad que usaba antes respondió con firmeza:

—Si mi presencia en esta casa desagrada á M. Rupert debo advertirle que iba á salir de ella al instantante mismo y para siempre; los motivos que me han hecho permanecer aquí no ecsisten ya y quiero olvidarlos completamente. Concluyase todo entre nosotros, caballero, y cesen de una vez vuestras preguntas.

Y dicho esto hizo un movimiento como para salir; pero el anciano repuso con mas fuerza, cerrándole el paso:

—No podeis dejarme así, señor conde; no podeis atravesar el umbral de esta casa s

ESTADO DE LOS HOSPITALES DE CARIDAD.

San Juan de Dios.—Hombres.

Existencia de enfermos el 13 de octubre por la mañana	163	173
Entrados durante dicho dia	10	
Salidos	7	8
Muertos	1	
Existencia del 14 de octubre por la mañana: De cirujia	64	165
Idem: De medicina	81	

San Francisco de Paula.—Mujeres.

Existencia de enfermas el 13 de octubre por la mañana	80	83
Entradas durante dicho dia	3	
Salidas	1	
Muertas	0	1
Existencia del 14 de octubre por la mañana		82

RASTRO DE GANADO MAYOR Y MENOR.

Consumo, precios y existencia en ambos rastros el dia 13 de octubre.

Ganado beneficiado.	Número.	Mestizo.	Cerra.	Peso @	Peso ℔	Precios por arroba en reales sencillos.	Existencia para el dia 14.
Toros	93	...	...	1591	2	17 18	65
Bueyes	4	...	...	61		15	
Terneros	22	...	...	180		22	
Cerdos	115	27	88	358	22	40 42 43 44	1127
Carneros	33	...	...	35	21	30	128
Totales	252	27	88	2225	20		1310

REMITIDOS.

GRAN FUNCIÓ DE TORUS.

Pa parent bú las mans
Parque fots aplaudueu
Y torus yankis vauren
Mes furiosos que caymans,

Perque las bañas de aquets torus
Ben ahladas estan,
Algunas tureros vularan
Si no as defensen com á moros.

Ya vauran Mora y Pastor
Al Noy y al pualfillé
Tambe algun picadó
Juntumen al bandarillé.

J. F.

En los anales de la Sta. Da Teresa Acosta y Gonzalez.

DECIMA

La mas completa alegria,
El jubilo mas cabal
Se distruta en tu natal,
Adorada prima mia:
Admite por ser tu dia
Esta sencilla oblacion
Y que en tu grata mansion
Cuando estos renglones leas
En los Palacios te veas
Con toda satisfaccion.

J. M. M y A.

LOS Drs. CHURCHILL, GRAND BOULOGNE *y el cólera morbo asiático.*

Muy contado es el año que no llegan á los puertos de esta Isla algunos médicos estranjeros de pacotilla que se entretienen en estraviar con sus escritos de ficcion la opinion publica, por cuanto dicen tal vez de que el pais donde se encuentran está todavia por conquistar.

Esto no quiere decir que los doctores Churchill y Grand Boulogne, inglés el primero y francés el segundo, sean médicos de pacotilla, ni que deseen estraviar el buen sentido de los cubanos; por el contrario amen con instruidos y honrados creadores, ambos estudiaron con aprovechamiento en esta misma Universidad, muy otro salieron de Paris á correr mundo con el fin de propagar en el sus buenos conocimientos, los dos observaron la epidemia del cólera que se está padeciendo en la Habana, y por último ellos han sido los unicos que han escrito dos comunicados sobre esta epidemia, y los que en dichos comunicados han cometido errores involuntarios que es preciso deslocar.

Siendo tantas sus semejanzas que hay entre las circunstancias y cualidades de estos dos profesores no es estraña que pongamos de manifiesto las que se encuentran entre el comunicado del primero que tituló "De la posibilidad de curar el cólera en el periodo álgido" y el remitido del segundo que se publicó tambien en esta diario con el pomposo é indecuado titulo de "Infruccion popular sobre el cólera."

Semejanzas.—La "Instruccion popular sobre el cólera" escrita por el Dr. de Grand Boulogne, "se recomienda por 20 años de experiencia y la observacion de seis epidemias" hasta y sobre con que lo dice su autor.

El remitido del Dr. Churchill, que tituló "De la posibilidad de curar el cólera en el periodo álgido," lo recomendan las "observaciones recopiladas de cinco epidemias cuyo testigo fué el autor en el periodo de cuatro años y medio," además de que "tales observaciones forman un catálogo de muchos centenares de casos asistidos en diversas regiones de los trópicos y abrazan individuos de todas razas y de todos paises."

Lo que yo he dicho hasta ahora, y lo que diré hasta concluir este articulo, lo recomendan 50 años de experiencia y la observacion de 545 epidemias de cólera observadas en humanos habitantes de todas las longitudes y latitudes terrestres.

Los que lean pues este comunicado y los dos que publicaron los Sres. Churchill y Grand Boulogne deben convenir precisamente en que somos tres prácticos consumadisimos y en que no hay otros médicos que nos aventajen en cosas prácticas. Con efecto nosotros si hablamos hablamos prácticamente, si comemos comemos prácticamente, y si escribimos ¡oh! si escribimos, no escribimos palabra de teoría, "práctica," y solo práctica es el pasto que damos á nuestros lectores."

Pero si tantas epidemias hemos observado, si tan eminentísimos prácticos somos, replicará alguno ¿como es que andamos rodando por el mundo como el pulido errante? ¿Como es que no nos marchamos á Europa con tantas riquezas prácticas? ¿Como el primero se encerró dos meses con los chinos en la Chorrera, se ofrece el segundo para visitar ingenios, y el tercero.... pero respetemos los misterios y pasemos á otro punto.

El Dr. Churchill dice que tiene un método con el cual cura mas de la mitad de los que padecen el cólera fulminante.

El Dr. Grand Boulogne está dolido por la Direccion Providencial no solamente del don de curar á todos los coléricos que le llaman á la primera hora sino que tiene además la habilidad "de poner en dos dias á los enfermeros de las fincas en disposicion de contrarestar el cólera con tan buenos resultados" como el maestro á "como el mas esperimentado facultativo."

"No algo habia de servirle al primero 20 años de esperiencia y la observacion de seis epidemias, y al segundo el haber dado la vuelta al mundo para venir á curar en la Chorrera el cólera mas fulminante que se ha conocido.

"Con sus respectivos métodos y con el genio que revelan en sus comunicados, los Dres. Churchill y Grand-Boulogne curan el cólera como por encanto: oigamos á este último.

"Apesar de las innumerables obras que se escribieron sobre el cólera cuanto hay alcanzamos con respecto á su naturaleza y causa se reduce á cero.....

"Cuanto á los medios de curarlo despues de una pérdida de horas sin contrarestarlo, y dejando campo franco para que el mal avance, desarrollando el sello de sus mas terribles sintomas, podemos, vuelto á decir, á cero.

"La esperiencia sin embargo no ha sido infructuosa y si se ha logrado por una parte casi imposible salvar un enfermo cuyas estremidades están ya frias y violáceas, con pulsacion vacua, voz apagada y pulso insensible, es por otra parte la esperiencia del médico que atendido á tiempo se le comunica el real con atinados auxilios. Dependen pues la vida ó muerte, y de un modo absoluto, de la oportunidad de los socorros.

"A la primera hora salvacion cierta, á la sesta muerte casi segura, y que no se evita de la medicina mas de lo que puede conceder....." Si un enfermo atacado de violenta hemorragia deja correr mas horas sin ocurrir al arte su muerte será segura; mas si á las primeras gotas de sangre acude al facultativo le será su curacion. Semejante pues el cólera al caso que acabamos de citar por ningun estilo puede á mi modo de ver tacharse á la medicina de ineficaz si llamado el médico oportunamente para un mal tan violento mortal pude con plena conviccion responder de los dias del enfermo.

"Rarísimos son los casos de cólera fulminante."

Estando el Dr. Grand Boulogne de asiento en una finca de campo, y siendo raros los casos de cólera fulminante, y durando por consiguiente los coléricos mas de seis horas ha debido salvarlos á todos "porque la vida ó la muerte dependen de un modo absoluto de la oportunidad de los socorros, y porque á la primera hora salvacion cierta, á la sesta muerte casi segura." A estas palabras del doctor dan un solemne mentís, no la ciencia, no los médicos, porque la ciencia y los médicos son poca cosa, sino los mismos Sres. Marchamos de los ingenios amigos suyos, y esto es verdaderamente lo peor.

"D. Nicolás Martinez Valdivieso dice que ha sufrido pérdidas de consideracion en sus ingenios, pero que fueron anteriores á la llegada del Dr. Grand Boulogne. En su comunicado nada se le oye pueda justificar los asertos inconsiderados de la "Instruccion popular," pues aun cuando intuya tiene valor y confianza en los ingenios, estas nada significan, "porque cuanto sabemos de las causas del cólera se reduce á cero."

"A Don Lorenzo Zay se le murieron cincuenta negros de 200 que fueron atacados del cólera en su ingenio, y en los otros, dice, combatió el Dr. Grand Boulogne el cólera con igual éxito, es decir, con la pérdida de 16 52/100 por ciento (véanse los diarios de la Marina del 11 y 17 de setiembre.)

"Ahora bien el Dr. Grand Boulogne dice en su instruccion que sus dos casos de cólera fulminante, afirma á voz en grito que por sí ó por medio de enfermeros amaestrados por el cura con seguridad á todos los coléricos con tal de que le llaman en la primera hora de estar enfermos, en los ingenios debió visitarlos á todos en los primeros momentos de enfermar, y para que no se le escapara ninguno establecen la costumbre de "pasar todos los dias revista minutual de las gentes á las negradas" y apesarde todo esto el Sr. Zay dice que se le murieron 50 negros: luego, ó este Sr. se ha equivocado, ó el Dr. no cumplió lo que ha ofrecido en su instruccion. Yo creo firmemente que D. Lorenzo Zay se equivoca y que es imposible que se le murieran 50 negros estando en su ingenio el Dr. Grand Boulogne, ese doctísimo profesor de la escuela parisiense que con sus "diez años de esperiencia sabe muy bien que son raríssimos los casos de cólera fulminante, con Galeno que por haber observado seis epidemias cura siempre el cólera con seguridad cuando se le llama á la primera hora de caer enfermo, ese Hipócrates en fin que enseña en dos dias á los enfermeros de las fincas á curar el cólera con tanta maestria como el mas aventajado profesor de medicina.

Leamos ahora los resultados que el Dr. Churchill ha podido alcanzar en todas las circunstancias posibles y en todas las regiones con el tratamiento que emplea para combatir el cólera.

"Primero. En el primer periodo llamado ordinariamente colerina, caracterizado sobre todo por diarreas, náuseas y trastornos nerviosos, la curacion ha sido regla casi sin escepcion.

"Segundo. En el periodo llagueroálgido, caracterizado por diarreas y vómitos blanquecinos, con calambres ó sin ellos, la curacion ha sido la regla siempre que la duracion de este periodo antes de la del siguiente ha sido de tres ó cuatro horas, es decir, un tiempo suficiente para la accion de los medicamentos. Cuando se colocó al médico despues de pasado este término, ó cuando la duracion está reducida, como lo hemos visto, á media hora ó algunos minutos, debe considerarse el caso como correspondiente al tercer periodo.

"Tercero. El tercer periodo, llamado álgido, está caracterizado principalmente por la ausencia capilar, indicada por el semblante azul y por el abatimiento ó pérdida total del pulso y del calor. A este tercer grado es al que el publico, y en particular el de aquí, llama, y sin razon, cólera asiático."

Es innegable, pues, que el Dr. Churchill se parece á su compañero de profesion en que cura á todos los coléricos "por regla general casi sin escepcion" durante el primero y segundo periodo, ó sea durante las cuatro primeras horas, y "caso que el cólera es como el niño que llega á hombre, ó como la semilla germinada que llega á planta, si algun obstáculo no se opone á su desenvolvimiento. Parecese ignalmente en que sus palabras son desmentidas, no por los empresarios de chinos, que callan como verdaderos, pero sí por amigos como acontteceu con el Dr. Grand Boulogne, sino por el mismo Dr. Churchill segun los siguientes resultados obtenidos en la Chorrera que publicó y que vamos á ecsaminar.

"1.° Por consiguiente los enfermos atacados de cólera fulminante desde el principio con forma álgida y no tratados por nuestro método murieron todos, es decir, que, no que muriró en el momento de la llegada del Dr., y que sucumbieron en las primeras 30 horas y á los que por falta de auxilios necesarios no pudimos aplicar el tratamiento que vamos recomendando." Oye uno que equivoco mucho ó estos enfermos no debieron morirse, por dos razones. 1.° porque duraron mas de cuatro horas y pudo aplicarsele la regla general casi sin escepcion. ¿Y porque no se le aplicó? ¿quienes fueron los que no facilitaron al Dr. Churchill en 30 horas los medios de curarlos? y 2.° porque ya que curó de estos medios debió llamar en su auxilio á su amigo y compañero Grand Boulogne para que por sí ó por medio de sus delegados los enfermeros hubiera curado á estos infelices de un modo cierto y absoluto.

"2.° De los que fueron atacados de una manera igualmente grave y tratados por nuestro método de una manera exacta y basa nuestra direccion y vigilancia personal sanaron mas de la mitad" es decir, 18 coléricos y 17 muertos ¿cuantas horas duraron estos 35 coléricos? ¿curaron mas de cuatro? pues entonces debio curar 34 por lo menos segun su regla general casi sin escepcion, pues de lo contrario cualquier individuo, en cualquier parte y con cualquier método salva 18 y algunos mas.

3.° "De los que esperimentaron nuestro método, pero de una manera incorrecta y sin asistencia, sanaron mas de las tres cuartas partes" es decir 12 de 16. Lástima grande que no hubiera estado por allí alguno de los enfermeros amaestrados por el Dr. Grand Boulogne!

El resultado de los resultados del Dr Churchill es muy sencillo, 53 muertos de 60 coléricos. Estos 53 muertos desde sus tumbas dan tan solemne mentís á las ofertas que el Dr. hizo al publico en su comunicado como el que dieron los 50 del Sr. Zay á los ofrecimientos del Sr. Grand Boulogne.

Mientras el Dr Churchill no pruebe que su compañero y amigo se equivocó al afirmar que son rarísimos los casos de cólera fulminante, mientras no haga ver que se padecen en la Habana con una misma intensidad que en la Chorrera, en una palabra, mientras no publique las sesenta historias de los 60 coléricos que asistió: los 38 muertos le prohibirán que diga al público en lo sucesivo: "Sí, señores, yo curo el cólera en el primer periodo por regla general casi sin escepcion; lo curo por la misma regla casi sin escepcion en el segundo periodo con tal de que la enfermedad me dé cuatro horas de término, y finalmente curo mas de la mitad de los coléricos en el periodo álgido con el método secreto que recomiendo."

Espuestas las semejanzas que hay entre los comunicados de los doctores Churchill y Grand Boulogne, veamos ahora las diferencias que los separan.

Diferencia primera.—El Grand Boulogne cree que se curan algunos casos de cólera en el periodo álgido, y asegura que estas curaciones no son debidas á la medicina sino á la Providencia: el Dr. Churchill dice que no ha visto un solo caso de cólera en el periodo álgido que se haya salvado por los solos esmerzos de la naturaleza; y yo creo que si este último doctor no ha visto lo que dice, será, ó porque los largos viajes mortan y alteran la vista, ó porque pertenecerá á la escuela médica francesa que es tan italiana y algo mas que la escuela oriental.

Segunda.—El Dr. Churchill no desespera nunca de la curacion de los coléricos, jamas los abandona hasta que han exhalado el último suspiro, y en esto le alabamos, porque así se logra salvar á algunos, le sigue á desesperar nuevos medios de curacion, y los medicos no se retiran á dormir, como lo hará el Dr. Grand Boulogne así que han pasado las "seis horas fatales" porque entonces atribuye "no haber remediado la muerte es segura, sino podrá salvarlos la Divina Providencia."

En vista de estas creencias tan distintas, si yo oyese enfermo del cólera, llamaria primeramente al Dr. Grand Boulogne para que me curase en las primeras seis horas con la seguridad que indica y no al Dr. Churchill porque temeria que me alcanzara el "resultado esception" de la regla general. Pero si pasaban las "seis horas fatidicas" señaladas por el dedo infalible de dicho doctor, y no me hallaba fuera de peligro, apelaria inmediatamente á este, porque de los casos desesperados y que solo la Providencia podria salvar en el concepto de Mr. Grand Boulogne, Mister Churchill con su método secreto cura mas de la mitad.

Tercera.—El Dr. Grand Boulogne dice: "Rarísimos son los casos de cólera fulminante." El Dr. Churchill dice: "De 61 enfermos que he asistido en 27 dias 60 tienen acometidas de cólera fulminante." Los dos observaron la misma epidemia ¿á quien creemos? porque si yo ni otros facultativos de numerosa clientela hemos tenido un solo caso de cólera fulminante.

4.° El Dr. Grand Boulogne dice: "A pesar de las innumerables obras que se escribieron sobre el cólera cuanto hoy alcanzamos con respecto á su naturaleza y causas se reduce á cero."..... El Dr. Churchill dice: "Si la forma mas violenta del cólera fulminante ataca con enfermos colocados en condiciones higiénicas muy desfavorables, y en que las causas predisponentes son de lo mas enérgico posible."..... Se ve pues que el Dr. Churchill no solo conoce las "causas predisponentes del cólera sino que sabe atacarlas cuando son débiles y cuando enérgicas." Otros médicos conocerán tal vez las ocasionales. Mas ¿de que servirá que existan y que se conozcan esas causas predisponentes y ocasionales del cólera si el Dr. Grand-Boulogne se las anoja reducirlas á cero? Dios hizo de la nada el mundo: el Dr. Grand-Boulogne siguiendo el camino que lleva va á convertir el mundo en nada.

5.° El Dr. Churchill dice: "Hemos presenciado cinco epidemias que se conocen esas causas predisponentes y ocasionales del cólera si el Dr. Grand-Boulogne se le anoja reducirlas á cero! Dios hizo de la nada el mundo: el Dr. Grand-Boulogne siguiendo el camino que lleva va á convertir el mundo en nada.

6.° El Dr. Churchill dice: "Hemos presenciado cinco epidemias de cólera y solo esa (la de la Chorrera) nos ofreció una proporcion tan espantosa, de la que no conocemos otro ejemplo." El Dr. Grand-Boulogne dice y repite mil veces "que son rarísimos los casos de cólera fulminante y que cura con seguridad en las seis primeras horas."

6.° El Dr. Churchill dice: "En un estado de cosas en que la curacion del mal se cuenta á veces por minutos el menor olvido, la menor demora, el menor descuido arrastra inevitablemente la pérdida del enfermo. En esos casos graves debe el medico confiar en el solo; debe verlo todo, hacerlo practicar todo. No solo á cada hora sino á cada instante, mejor dicho, constantemente, debe tener su enfermo á la vista hasta el fin de la lucha." El Dr. Grand Boulogne hablando del mismo asunto dice "no solo que cura con seguridad á los coléricos que le llaman á la primera hora sino que enseña esta habilidad en el término de dos dias á los enfermeros de las fincas." He aquí sus palabras: "Advirtiendo que en dos dias dejará á los ayudantes enfermeros tan aptos y capaces de contrarestar el mal (con el método preservativo y curativo que les enseña) como el mas esperimentado facultativo." Se ve pues que el D. Churchill todo quiere verlo, todo quiere hacerlo, mientras que el Dr. Grand Boulogne "no sufrirá que sean asistidos y medicinados los coléricos por el como por los enfermeros, porque tan aptos y capaces son los discípulos como el maestro."

Estas diferencias entre los Dres. Churchill y Grand Boulogne dependen de no haberse comunicado sus respectivos métodos curativos, pues de lo contrario estarian acordes en todo. Si el primero hubiera descubierto su secreto al segundo, á pesar de la enfermedad que este padeció, no se le hubiera muerto en la Chorrera las dos terceras partes de los coléricos que asistió; y si el segundo hubiera confiado el suyo al primero, este hubiera salvado cuando menos mas de 27 negros de los 50 que fallecieron en los ingenios del Sr. Zay. Importa pues á la humanidad que estos dos inventores se comuniquen sus respectivos inventos si hemos de ver algun dia concluida en la isla la epidemia que la devora.

José Espárrago y Cuellar.

TRIBUNALES.

Por auto proveido por el Sr. Magistrado de la Real Audiencia Pretorial, juez general de bienes desiduos, ante mí, en la testamentaria de D. Miguel Azopardo, está prevenido se anuncie al público la proposicion que la representacion de Da. María Josefa Azopardo, hija y una de las herederas del testador, para adjudicarse una casa quinta que queda entre los bienes del antecedente, situa la en la vía de Puerto Real provincia de Cádiz, y varios muebles de uso, cuya proposicion es la siguiente: toma la referida casa por el precio ínfimo de su tasacion ascendente á 2259 $ y los muebles en 149 $ 6 rs. que ascenden del valor que se les dio en el avaluo: para que si alguno quisiera mejorarla ocurra á verificarlo dentro de 9 dias contados desde el último anuncio. Habana y octubre 8 de 1853.—Miguel F. de Porto. 3-13

A consecuencia del intestado de D. Joaquin Aguilar, que cursa por ante mí, ha dispuesto el Sr. Alcalde mayor segundo, se citen á todos los conocidos y acreedores del ingenio titulado Santisima Trinidad (á) Recurso, que quedo por bienes del estado Aguilar, para una junta que debe celebrarse en el juzgado el dia 17 del corriente á las 10 de su mañana, para que reunidos acuerden el temperamento que debe adoptarse en el estado que se encuentra el ingenio, con cuanto mas crean conveniente á sus propios intereses y al de la comunidad. Habana y octubre 5 de 1853.—Francisco Pimentel. 3-14

En las diligencias que D. Bernardo Antonio Luck sigue contra D. Pedro Lopez Jordan en cobro de pesos, ha dispuesto el Sr. Alcalde mayor primero D. Antonio Zamorano, se anuncie al público por medio de tres números consecutivos de este periódico, haberse señalado el dia 17 del actual de 10 á 12 de su mañana, para el cuarto pregon y remate de una casa de tabla y teja, construida en seis varas en el barrio de Concha, justipreciada en 1395 $ 6 rs. cuyo remate se verificará en la puerta del juzgado Habana y octubre 11 de 1853.—Por D. Bernardo del Junco, Eugenio Ponton. 3-15

Por disposic on del Juzgado general de bienes de difuntos, Sala Tercera de esta Real Audiencia Pretorial, se declara intestado el fallecimiento de D. Juan Marin, natural de Bilbao y por sus herederos á los que segun derecho deben serlo, mandándoseles conocer para que en el término de 9 dias contados despues del último anuncio ocurran á deducir las acciones que les asistan Habana 11 de octubre de 1853.—Miguel F. de Porto. 3-13

Por disposicion del Juzgado general de bienes de difuntos, sala tercera de la Real Audiencia Pretorial, á consecuencia de la testamentaria de D. Cosme Alvarez, se convoca á todos los acreedores del antedicho para la junta que ha de tener efecto á las 10 de la mañana del 26 del actual en la morada del Sr. Magistrado juez general, calle de S. Ignacio esquina á la de Chacon n. 117, apercibidos los que no asistan de estar y pasar por lo que acuerde la mayoría de los concurrentes. Habana 11 de octubre de 1853. —Miguel F. de Porto. 3-13

Por auto proveido por el Sr. Magistrado de la Real Audiencia Pretorial, juez general de bienes de difuntos, ante mí, en la testamentaria del Sr. D. Mariano Lassaleta, está prevenido se cite por este medio á los acreedores del finado para la junta que ha de celebrarse el dia 9 del mes entrante á las 11 de la mañana en la morada de su Sria., sita en la calle de S. Ignacio esquina á la de Chacon n. 117, encargándose á dichos acreedores su precisa asistencia, trayendo al acto los respectivos comprobantes de sus créditos: apercibidos los que faltaren de que estarán y pasarán por lo que acuerden los concurrentes. Habana y octubre 8 de 1853.—Miguel F. de Porto. 3-13

AVISOS.

EL DOCTOR DE GRAND-BOULOGNE, Calle de Cuba número 128.

A LOS HACENDADOS.

El Dr. de Grand-Boulogne participa á los Sres. hacendados que habiendo cesado la epidemia del cólera en las fincas á donde fué llamado para combatirla, ha regresado á la Habana, poniéndose como antes á la disposicion de los propietarios de negradas que quieran acudir á la esperiencia de dicho doctor para establecer en sus fincas el método preservativo y curativo que siempre ha tenido tan buenos resultados: advirtiendo que en dos dias dejará los ayudantes enfermeros tan aptos y capaces de contrarrestar el mal como el mas esperimentado facultativo.

Se encargará igualmente de dirigir un número de 200 ó mas negros, permaneciendo en ellos para asistir personalmente á los coléricos el tiempo que se convenga, estipulando de antemano el precio en recaudo con la negrada y dias de permanencia, siendo insignificante la retribucion si se considera el beneficio de su asistencia y el número de los que salva. 3-9

D. JOSE ESPARRAGO Y CUELLAR, Licenciado en medicina y cirujia, se ha trasladado á la calle de Aguiar n. 76, entre las del Obispo y Obra-pia, donde recibirá á los enfermos que quieran consultarle desde las 8 hasta las 10 de la mañana. 6ni-23ll.

DR. D. PATROCINIO FREIXAS, médico y cirujano de Paris, é incorporado en esta Real Universidad ha regresado de su escursion al campo y sigue recibiendo consultas de 1 á 2 en su morada calle de Cuba n. 115. 15-29

DON ISIDORO BONELLY Y ZAYAS, cirujano dentista, participa al público y á sus amigos haber abierto su elaboratorio en la calle de Compostela n. 29 al lado del Segundo Grillo, en donde podrá ser consultado por las personas que quieran honrarle con su confianza. 25ag.

D. FRANCISCO DEL BANDO, licenciado en medicina y cirujia é incorporado á esta Real Universidad, despues de haber practicado en España, América, Asia y otros paises; ofrece sus conocimientos y nueva habitacion, calle del Consulado n. 76, contiguo á la tienda del Amor.

Consultas en casa de dicho profesor grátis. 30-5 Oc.

EL DOCTOR CHURCHILL, de la facultad de MEDICINA DE PARIS, incorporado en esta Real Universidad, se ocupa especialmente de las afecciones del pecho y del cútis y de las enfermedades de las mugeres y los niños. Vive calle de Aguiar n. 76 entre Obra-pia y Obispo.—Consultas de 12 á 2. 30-19 ag

DON FEDERICO ROCHA, flebotomiano, tiene su establecimiento en la calle de la Lealtad esquina á la de las Virtudes, en el cual se hallará constantemente para los que gusten ocuparle en todo lo concernente á su facultad. Tiene de venta sanguijuelas de superior calidad. 30-138

D. JUAN JIMENEZ FORCA médico de hospitalidad y beneficencia de Madrid y socio de varias academias cientificas, ofrece sus conocimientos médicos con especialidad en las tercianas, enfermedades de mugeres y niños, los sifiliticos dolores reumáticos y de cabezas antiguas y rebeldes que sean estas, pues ademas de haber hecho un singular estudio de dichas enfermedades, su dilatada práctica en hospitales le han dado á conocer medios curativos á la vez que sencillos y poco molestos á los pacientes, eficacísimos como lo prueba las muchas curaciones en esta poblacion y varias capitales de Europa. Calle de la Habana n. 38 antes del Sr. Molin. Consultas de loa á 3 todos los dias. 30-24 S

Don José Pardo, licenciado en medicina operatoria, se ha trasladado de la calle del Obispo n. 91, á la de la Obra-pia n. 111, esquina á la de Cuba, en donde recibirá consultas á todas las horas del dia, y practicará las operaciones y curas con la eficacia y destreza que tiene acreditado, tanto en las enfermedades de la vista como en las venéreas, por antiguas y rebeldes que sean, con la singular advertencia de que en lugar de responder de las curaciones (como algunos prometen) estas garantizarán la continuacion que se le honre, segun lo tiene justificado. 3m-4ag.

D. MIGUEL R. VIETA CIRUJANO DENTISTA

Participa á los jóvenes de esta clase, y al público en general de haber pasado del núm. 80 calle del Obispo á la casa al frente, n. 61, donde vive el Dr. Le-Riverend, ofreciéndose en todo lo perteneciente á su facultad, garantizando sus ya conocidas obras, y especialidad. 1-ag.12 O

Madama Juana Aline Demoy, comadrona recibida en Montpellier, tiene el honor de ofrecerse al público en su profesion, habiendo egercido por muchos años en Francia y en la Habana por mas de 12 años, y las facilidades dichas mas bien para la buena marcha de su facultad: habla el castellano; vive en la calle de Dragones n. 124 entre Galeano y Bayo. 3-13

MADAMA MARIA FERDINAND, partera francesa egresada por la facultad de medicina de Strasbourg é incorporada en la Universidad de la Habana se anuncia al público para las personas que tengan necesidad de su arte y quieran ocuparla: vive calle del Consulado n 45. 30-13-O.

Don Luis de Varona, médico y cirujano, ha trasladado su habitacion á la calle de Bernaza número 93. 8-13

DON CRISTOBAL DE MENDOZA.

PROFESOR DE FILOLOGIA Y HUMANIDADES.

Español.—Ingles.—Frances.—Italiano.—Latin.

Spanish taught to foreigners.

"Lecciones en casa y fuera de ella"

Enseñanza todo práctica en 3 meses, es decir, en 90 lecciones de 2 horas cada una, para cursos que no bajen de 12 alumnos.

El 15 del corriente se abrirá un curso de ingles de 8 á 10 de la mañana y otro de 5 á 7 de la tarde.

Ojo.—Precio, 4 $ 25 centavos mensualmente adelantados en cursos que no bajen de 20 discípulos. Si el número fuere menor, el estipendio será convencional.

"GRATIS ESTAMOS EN QUE NO APRENDA, porque la esperiencia de muchos años me ha convencido que todo el que QUIERE aprende conmigo, y el que no QUIERE ó no puede no es justo que me haga perder el tiempo.

Calle de la Habana n. 15 entre las de Riela ó Muralla y el Sol 15-2

NOBLE HABANA.

Fonda y posada, calle del Obispo, número al 12.

D. Antonio Vidal, dueño de este establecimiento avisa á sus amigos en particular y al publico en general haber hecho varias mejoras de consideracion tanto en el ramo de fonda como en habitaciones para los transeuntes que quieran contratarse cómodamente un aseo esmerado como tambien toda clase de manjares pertenecientes á dicho ramo, servidos con todo esmero y puntualidad. Tambien se compromete á cumplir esactamente cuantos encargos se le hagan respecto á comidas avisando con anticipacion. 30-278

¡¡RETRATOS A 8 R$!!

Se hacen al colorido y tan grandes como los que hacen todos los retratistas á doblon de á 4 $. Se enseña el arte en 8 dias, con perfeccion por 3 onzas, y se retratan cadáveres.—Calle de Dragones esquina á la del Aguila frente la plaza del Vapor. No se entregará ningun retrato que no esté perfectamente concluido. 30-188

AVISO IMPORTANTE. Los señores hacendados que deseen ver sus fincas libres del perjudicial y devorador insecto conocido por comejen, puede pasar aviso á la papelería La Cubana, calle de Mercaderes n. 84, al establecimiento de camisería calle de la Habana n. 39, ó bien á la calzada del Monte n. 215 y en el momento se procederá á su destruccion, citando verbalmente las casas que á mi reputacion han sido confiadas; la del Sr. D. José Mazorra y sus almacenes, calle perpetua de Justiz; la del Sr. D. Juan Bezanilla, calle de Mercaderes y sus almacenes; la casa calle de Aguiar frente á S. Felipe y sus almacenes; la casa del Sr. D. Juan Leandro Lendin y varias casas de campo, garantizando mi compromiso tanto de las ya operadas como de las que tengan á bien ocuparme. Tambien pasará al campo ó á cualquier otro punto que la soliciten y sus costos serán moderados. Los recibos confirmarán la verdad. En el Segundo Telescopio, barato de la papeleria del Vapor, calzada de Galeano n. 25, se halla de venta una pequeña partida de cascarilla imperial perfumada, como igualmente en la papelería La Cubana. 15-29

TOLDISTA PORTUGUES Se hacen catres de dos costuras diferentes para particulares y barrillos, testideres de todas clases y hechuras para casamas de matrimonio, de cualquiera clase de género. Vive en la calzada de S. Lázaro n. 1 frente á la calzada de Galeano, y en la plaza del Vapor, tienda de ropa La Colosal. 4-15

IDIOMA INGLES.

D. Basilio Agustin Spalding,

NATURAL DE LOS ESTADOS-UNIDOS

profesor de ingles etc., da lecciones en casas particulares y tambien las da en su nueva morada, calle de la Lamparilla n. 85 entre Cuba y Aguiar, en las altos entrando por el zaguan. 91-2 ag

RETRATOS AL OLEO

A media onza de oro,

y del tamaño natural por una onza; con manos y en miniatura á precios convencionales. Los hace D. Francisco de Rojas, calle del Prado n. 21, donde provisionalmente se ha establecido de vuelta de su viaje. No estando idénticos al original se dispensa el importe. Retrata cadáveres con la perfeccion que tiene acreditado en este parte de la pintura y en que tan brillantes resultados ha obtenido como se verá por los de varias personas muy conocidas. 30-10

RETRATOS AL OLEO

A SEIS PESOS

de media vara de alto: de una vara á onza de oro. Se copian daguerreotipos y se retratan en lóceres á precios muy moderados. Se responde del parecido y que los colores no varian. Calle del Arsenal esquina á la de Soñeralos. 15-1

DAGUERREOTIPO.

Mr. J. F. Bourling de Stockolmo y D. J. M. Cotera, retratistas sobre PLANCHAS METALICAS, PAPEL Y CRISTAL ofrecen á este respetable público é igualmente á todos sus amigos su laboratorio en la calle de O-Reilly n. 91 esquina á la del Aguacate frente á la tabaquería del Sr. Morejon.

En este establecimiento se halla un surtido de todos los efectos concernientes al ramo de daguerreotipo. Las pinturas al óleo, litografías de todos tamaños serán copiados exactamente. Tambien se sacan retratos de cadáveres ó personas que desean ser retratadas en su misma casa á precios convencionales. Abierto todos los dias de 9 de la mañana á 4 de la tarde. 30-208

CALLOS.

D. Luis Kalm, natural de Austria, hace presente al publico que con motivo de haber estado mucho tiempo empleado en los principales hospitales de Viena, vió practicar y practicó con los mejores profesores la curacion de los callos en los pies. Tiene un modo especial de sacarlos sin hacer sangre. Quita instantáneamente el dolor, permitiendo á los pacientes continuar en sus ocupaciones sin la menor molestia: vive en la calle del Obispo n. 5 frente á la plaza de Armas. 30-18 S.

A CARGO DE

DON LUIS SORBE.

Calle de la Lamparilla núm. 71 entre Compostela y Aguacate.

TENEDURIA DE LIBROS EN PARTIDA DOBLE.

En 60 lecciones teórico-practicamente, haciendo llevar los libros como en una casa de comercio y quedando apto el discípulo al fin de las 60 lecciones para llevar los de cualquier casa.

LETRA INGLESA.

En 15 lecciones se reforma la letra mas mala en otra flexible, elegante, y corrida.

ARITMETICA MERCANTIL Y SISTEMA METRICO DECIMAL.

De 30 á 60 lecciones segun los principios del estudiante.

INGLES Y FRANCES.

Estos utilísimos idiomas son enseñados por profesores bien acreditados que pondrán especial cuidado en su pronunciacion, siguiendo los métodos mas modernos.

NOTA.—Todo discípulo de esta academia queda con el derecho de concurrir á las clases todo el tiempo que quisiere sin que pague nada por repasar ó ejercitar los ramos que hubiere aprendido.

Las clases se darán de dia y noche y tambien en las casas particulares. 19-ag.

ENSEÑANZA

FONETICO-LOJICA DEL IDIOMA INGLES

(DE WATERLAND).

única por la cual se puede llegar á hablar esta lengua correctamente y entenderla de voz viva sin ir al estrangero. El inventor, natural de Inglaterra, habiendo perfeccionado su método despues de 10 años de práctica siempre feliz en sus resultados, en su carrera de preceptor en varias tinnitas, hallando la época oportuna, se ha decidido á generalizarla en *clases académicas*, en la casa calle de Cuba n. 115 entre la de Mercaderes y la de Villegas; en cuyos puntos tiene abiertas varias clases. Se compromete el profesor dejar al discípulo á la conclusion del curso, en estado de completar por sí solo la adquisicion perfecta del idioma; puesto que no solo sabrá pronunciar toda voz nueva que vea y así adquirir de cualquier libro de dialogos las que lo hicieren falta, sino tambien combinarlas y pronunciarlas de un modo perfectamente inteligible y comprensible á viva voz. Para conseguir su fin el profesor tiene concluido é impreso un método al alcance de todos, sean gramáticos ó no, en que, por por primera vez se ha adaptado á la enseñanza del inglés los principios filológicos de que se han valido Mezzofanti Humboldt y otros célebres filólogos. Este ciencia nueva se llama *filología comparativa*, y por medio de ella es que en *solos cuatro meses* al mismo tiempo que se aprenden tantas ó mas palabras como con otro método alguno se adquiere el *genio* del idioma cobrar su *naturaleza* fonética (pronunciacion) y lógica (construccion) y llegamos á ser un profesor, tanto en que con los mejores profesores y los métodos conocidos no se alcanza sin salir del pais. En cuanto al tiempo que es preciso invertir para la *completa* adquisicion del idioma, el profesor respeta demasiado al público y asumiamo para determinar lo que depende de la capacidad individual; pero si dirá que discípulos suyos hay que han podido pasar sin profesor á los 4 ó 6 meses. 30-10c.

DON CELESTINO L. REGAJO, cirujano dentista, avisa á sus amigos y al público en general que ha abierto su elaboratorio en la calle de O-Reilly n. 55 última cuadra hácia la puerta del Monserrate, donde ofrece hacer toda clase de operaciones concernientes á su arte, como tambien piezas artificiales, con toda la perfeccion que requiere dicho trabajo para así otra vez probado en la práctica que egerció con D. José María Bonelly, siendo sus precios los mas modicos. 15

Comprar toda clase de hierro y máquinas para enrizar: vidas y sintas y grabar *en relieve*: en la botica nueva calle de la Muralla entre Compostela y Aguacate informarán. 4-15

A la persona de D. Domingo Roqué de Escobar para comunicarle un asunto que le interesa. Calle de Ricela n. 39. 4-15

Comprar una casa de esquina situada en buen punto que tenga establecimiento y un valor no pasa de 4000$: informarán calle Real de la Salud esquina á la de Manrique n. 32. 4-15

ALQUILERES.

UNA NEGRA buena lavandera y planchadora, y se vende otra costrada en 200$ y los derechos de esta y anterior venta sin accion á redivitoria, es mas que regular lavandera y cocinera: calzada del Monte n. 121. 4-12

UNA buena cocinera, muy fiel y humilde, y una negrita de 13 años muy buena para manejar niños y agil para todo. Calle de la Habana n. 111. 2-14

UN MULATO buen calesero de pareja, agil en su servicio, en 20$ mensuales Calle de Dragones 2ª cuadra esquina á la del Rayo n. 51. 4-14

UN NEGRO jóven, cocinero y de buena conducta en 15$: frente al paradero de la antigua empresa de ómnibus de Jesus del Monte n. 208 informarán. 4-14

UN MULATO de buena presencia, calesero de una bestia, sabe poner con elegancia una mesa y servir á la mano: informarán calle de Peña-pobre n. 3. 4-14

UNA MORENA jóven, mas que regular costurera, buena criada de mano, sabe prender una señorita, poner y servir la mesa &c., de buenas costumbres, con la condicion de no salir á la calle. En la casa n. 13 calle de O-Reilly, frente á la Isla de Cuba informarán. 4-12

UN NEGRO buen cocinero: calle de Jesus María n. 24 informarán. 4-12

UNA NEGRA buena cocinera: calle de los Oficios n. 12—Y se dan 1000$ á préstamo con hipoteca en finca urbana. 4-12

UNA NEGRA de nacion, buena lavandera, planchadora y cocinera, muy humilde: calle cerrada de Sta. Clara n. 5, última cuadra para el muelle de los vapores de Regla *informarán*. 4-12

LA CASA calle de Jesus María, intramuros, n 73, de alto y bajo, que pueden ser independientes, y cada piso con cocina y demás: escalera de mármol y está á los cuatro vientos, en 6½ onzas al mes. Impondrán calle de los Oficios n. 42. 3-11

UN hermoso cuarto con muebles y asistencia para hombre solo: calle de la Obra-pia n. 111. 7 Oc

UNA NEGRA jóven buena lavandera, planchadora y regular cocinera, en 12$ al mes adelantados ó se vende: calle de Compostela n. 113 informarán. 4-13

UNA NEGRA general lavandera y dulcera, en 17$ al mes y general lavandera en 15$ al mes siendo para lavar: calle de la Lamparilla esquina á la del Aguacate, bodega de La Campana. 4-13

LOS espaciosos bajos de la casa n. 128 calle de Cuba cerca de la de O-Reilly, muy apropósito para una casa de comercio: tres almacenes, escritorios y otras dependencias. 3-13

UNA HABITACION alta para hombre solo, con asistencia ó sin ella y un zaguan capaz para 2 carruages: calle del Aguacate n. 29. En la misma se vende un escaparate con todo su herrage de plata, una mesa de sala y una coleccion de magníficos cuadros al óleo para el mismo uso, acabados de llegar. 4-13

UNA NEGRA de 15 años, propia para servir á la mano y criar niños. Calle de Escobar n. 67. 4-15

DOS habitaciones altas capaces y ventiladas, con balcon á la calle y con toda asistencia. Calle de Aguiar n. 101. 3-15

UNA criada de regular edad, cocinera, de inmejorables cualidades, fiel á toda prueba, respondiendo su dueña á todo, en 14 pesos al mes. Calle de Vives esquina á la Ancha de Jesus María núm. 10. 4-15

VENTAS DE FINCAS.

Un ingenio colocado en la jurisdiccion de San Juan de los Remedios distante 3½ leguas del paradero del camino de hierro de dicha villa á Caybarien, compuesto de 26 caballerías de tierra superiores, tres de ellas de caña, con estancia, fábricas de vivienda, casa de ingenio, trapiche, bueyes y demás anexidades. Se da con un pequeño contado y plazos muy cómodos. Los Sres. Llanusa, Telmoya y comp., almacen de víveres, plaza de S. Francisco informarán de los demás particulares, y en Remedios D. José de Fuentes. 30-8 Oc.

La casa calle de la Marina n. 35 frente al torreon de S. Lázaro, con sala, zaguan, comedor, 3 cuartos, patio, traspatio; pozo, hermosa cocina, despensa útil para lo que quieran, caballeriza de 2 bestias y 2 cuartos al frente: en la misma informarán. 6-14

Una casa edificada su mayor parte á la moderna, con dos pisos, de mucha capacidad para una dilatada familia, por su área localidad, es propia para una marca de tabaco, reuniendo la ventaja de ser muy saludable por su ventilacion. Tambien se permuta por otras que estén inmediatas á la ciudad ó intramuros. Calle de Compostela n. 29 tratarán de su ajuste de 9 á 2 de la tarde ó en la de San José n. 6 de 4 á 6 de la tarde. 15-14

Una casita y tres accesorias en el pueblo de Cárdenas, con aposento y cocina, todo de tabla y teja, ubicadas en dos solares á censo redimible, con un pozo muy abundante de agua superior, situadas calle de Labordete esquina á la de Cristina: informará allí D. José Graupera ó en esta calle Real de Jesus María n. 151. 3-9

Una buena casa por no necesitarla su dueño, situada en la calzada del Cerro, en precio moderado. En la misma calzada en el colegio el Salvador impondrán. 6-12

Una estancia en el partido de Arroyo Naranjo, inmediato á Arroyo Apolo, al fondo de la de D. Ramon Herrera, compuesta de una y cuarto caballerías de tierra muy pingüe, con muchos árboles frutales y agua la fértil: en la tienda de ropas La Prueba, calle de la Muralla impondrán. 4-12

La casa situada en la calzada de Galeano número 142, de los pormenores de la venta impondrán en la calle de Bernaza número 126. 4-12

El tejar de Regla calle de la Soledad, se vende por no poderlo asistir su dueño, con toda la equidad posible; este anuncio es repetido por el que se puso en este periódico en los dias 6 al 9 de setiembre próximo pasado, y los dias que median hasta su venta se entenderá como anunciado, procurando al mismo tiempo participarle su realizacion en este periódico: en la calzada de Galeano frente á la plaza del Vapor, don Matías la Casa, ó en el mismo tejar impondrán 6-13

Un tejar y potrero de 13 caballerías de tierra con 3 cuartos mas en la playa, donde está la poblacion, con 45 negros de ambos sexos y edades, con dotaciones de animales, distante de esta ciudad 4 leguas, en el partido de Arroyo Arenas; se vende ó cambia por fincas urbanas: calle de Manrique núm. 113 tratarán, sin intervencion de tercera persona. 4-13

Una casa acabada de fabricar, con sala, tres cuartos corridos, cocina, letrina, comedor de azotea, entrando por la calzada del Monte, calle Ancha de Jesus María número 16: en la misma se venden dos negras, una general en latas, cocina y plancha, regular en costura, con un hijo de 9 meses; la otra buena lavandera, sanas y sin tachas. 3-13

Una casa de tablas, tejas y mamposteria, con doce varas de frente y 40 de fondo, tiene todo lo necesario, libre de todo gravamen, situada en la calle de S. Ramon n. 24: en Regla calle del Santuario n. 23 informarán. 4 13

Dos casas pequeñas se venden juntas ó separadas, de mamposteria, tabla y teja, que siempre están alquiladas y producen mas del uno, ambas en Guanabacoa: calle de la Division entre Sto. Domingo y Amargura y se dan en cómodo precio: calle de la Concepcion junto al cuartel de caballería impondrán. 4-14

La casa de mamposteria calle de la Lealtad n. 129, reconoce una imposicion de menores de 44$, gana de alquiler al mes 34$, en cantidad de 2500$, por tener que mientarse su dueño. Calle de la Reina n. 11 informaran. 4-14

Dos casas de mamposteria y teja, una pequeña y la otra de zaguan, calle Cerrejon, cuatro cuartos &c., situadas ambas en la calle de la Concepcion entre las Damas y Jesus Nazareno, se dan baratas: impondrán al lado de la casa dicha, junto al cuartel de caballeria. 4-14

Un solar en ocho onzas en Guanabacoa, calle de Cadenas loma de Sta. Rita, inmediato á los baños, con 35 varas de frente, 1 mitad de un pozo fértil y muy medicinal: impondrán en el mismo punto, casa de barandas, de las dos de la tarde en adelante. 10-14

Dos casas, una situada en la calle de S. Nicolás n. 195, libre de todo gravámen, de mamposteria, azotea y teja, y otra en la calzada de Jesus del Monte n. 92 al doblar la esquina de Tejas, de tabla y tejas, ambas por su ajuste que será equitativo: producen mas del uno por ciento. Calzada del Monte al n. 94 informarán. 4-14

La casa que hace esquina á las calles de Peña-pobre y Habana n. 7, donde hay una bodega antigua que su alquiler es muy seguro, sin gravámen de ninguna especie, por realizar tan testamentaria. Calle Real de la Salud n. 77 informarán. 4-14

Una casa de mamposteria, con el frente y comedor de azotea y los 2 cuartos que contiene de teja, cocina y de uso servicio, con un famoso aljibe, libre de todo gravámen, dicho frente de la casa es de cantería, sita en la calle del Aguila entrando por la calzada del Monte n. 162: se tratará de su ajuste en el paseo de Tacon n. 1.º despues de la estátua de Cárlos III. 6-15

La casa calle de los Corrales n. 151, de mamposteria y teja, y cuatro cuartos. Una nma con una dolorosa ó sin ella y un cetro de bronce dorado. Calle de las Damas n. 9. 4-15

VENTAS DE NEGROS.

Una negra criolla de campo, cocinera general, lavandera y planchadora, sabe asistir enfermos y el manejo de una casa en la cantidad de 500$ libres para el vendedor sin lugar á redibitoria. Darán razon en la calle de los Genios n. 27 ó en la del Consulado, opiatería de la Gallega. 8-8

Una negra de nacion, como de 30 años, buena lavandera y planchadora y cocinera regular, humilde y asseada en la limpieza de una casa, sana y sin tachas, en 8126 libres para el vendedor, se podrá ver á impondrán calle de la Habana n. 20. 4-12

Una negra escelente lavandera, planchadora y cocinera, de buena presencia y robusta, en 700$ libres para el vendedor, respondiendo á tachas y enfermedades.—También un carruage poco usado, de escelentes maderas y muy fuerte, por su ajuste: calzada de Galeano n. 10 darán razon. 2-14

Un chino de 13 á 14 años, propio para paje ó calesero por ser muy á gusto, una negra de 40 años, buena lavandera y planchadora y mas que regular cocinera, se cumplen por realizar un asunto de familia: calle de la Amistad n. 31. 4-14

Una negra criolla, cocinera general, dulcera, costurera de hombre y mujer, lavandera y planchadora, escelente para asistir enfermos y con disposicion para todo por su agilidad, no se le conoce enfermedad ni tacha, en 700$ libres para los vendedores y sin lugar á redibitoria por haberse usi comprado: calle de San Rafael n. 75. 4-14

Una negra criandera, jóven, de 3 meses de parida de un bonito mulato, tiene principios de lavandera, cocinera y servicial á la mano, sana y sin tachas, muy humilde y fiel, se da á prueba por uno ó dos dias, pero no se responde mas que á la propiedad por haberse comprado asi: calle del Prado n. 45. 6-14

Dos famosas negras criollas, una de 22 años, general en costura y lavado, humilde, buena presencia y cariñosa: otra de 15 años, buena presencia, principios de batea, muy agil, cariñosa con los niños y propia para lo que quieran dedicarla. Calle del Palomar n. 27 tratarán de su ajuste. 4-14

Una negra coartada en 200$ y los derechos de esta y anterior venta, mas que regular lavandera y cocinera, sin lugar á redivitoria. Calzada del Monte n. 121 junto á la Sellin. 4-14

Un negrito de 16 años, con mas que principios de calesero, muy fino, criado de mano, de bonita presencia, sano y sin tachas Calle de Crespo n. 8 entrando por la plaza de Cuba ó California. 5-14

Una negra criolla, de campo, y del servicio de mano, de bonita presencia, de 24 años y de un mes de parida, sana y sin tachas, pero sin lugar á redivitoria por haber pedido amo: tratarán de su ajuste en la calle de la Industria número 128, esquina á la de San José. 4-13

Un mulata de 15 años, con principios de costura, lavado, plancha y cocina, servicial á la mano y sabe el cuidado de niños, pues se ha ejercitado bastante en esto, muy fiel y humilde, en 600$ libres para el vendedor, sana y sin tachas: en la calzada Real del Monte n. 497 casa de portales, última cuadra para la esquina de Tejas darán razon. 3-13

Doce negros de campo generales, todos compañeros, jóvenes, entre ellos tres hembras; un negro general cocinero, jóven; un mulato general calesero y cocinero, de bonita presencia; una mulata de 14 años buena criada de mano y costurera: calzada de Galeano n. 115 junto á la Zanja. 4-13

Una negra regular cocinera y lavandera con un hijo de 8 años: calle de Compostela n. 72, frente al cuartel de *Belen impondrán*. 3-13

Una negra buena cocinera, regular lavandera, buena criandera y muy humilde, con una hija de ocho meses, se da con equidad: calle de la Habana n. 4 hácia la Punta. 3-13

Un negro de nacion carabalí, escelente cocinero y repostero, calesero y zapatero de mujer, coartado en 400$, pero debe unos derechos y jornales atrasados: se verá y tratarán de su ajuste de 6 á 8 de la mañana en la tienda de ropas "El Incendio," calle de la Muralla. 4-13

Un negro escelente cocinero en 700$ libres de derechos para el vendedor y sin accion á redivitoria por haberse comprado así: calle de la Merced número 91 impondrán. 4-13

Una negra lavandera, cocinera y costurera, jóven y de buena disposicion, *por no necesitarla su dueño: calle de* Bernaza número 106, al lado de una mueblería. 4-13

Un famoso negro de nacion, jóven, calesero y cocinero, sano y sin tachas, en la cantidad de 700$ libres de todo derecho para el vendedor en la forma que se ha comprado sin responder. Calle de San Juan n. 8 entre las de San Nicolás y Antonmoco. 3-11

Una negra criolla de 14 á 15 años, robusta y de buena presencia, mas que regular en batea, cocina, costura y criada de mano: se responde á todo. Calle del Tejadillo n. 51. 4-12

Un negro criollo de 18 años, cocinero y zapatero de hombre, sano y sin tachas, por su ajuste. Calle de la Habana n. 233 darán razon. 4-12

Un chinito de 12 á 13 años propio para lo que quieran aplicarlo. Calle de la Muralla n. 49, tienda la Granada. 4-12

Dos negras como de 30 años, con toda equidad por acabar de realizar un negocio: son muy buenas lavanderas, planchadoras y regulares cocineras: una con dos hijos, una mulata de 8 años propio para paje, y la otra de uno y medio. Una negrita de 10 años con principios de costura, todos ellos sanos como se pueden conocer, pero sin accion á redibitoria por haberse adquirido así. Calle de la Picota n. 65. 5-11

Tres negritos, dos varones y una hembra, de 12 á 13 años de edad. Calle de los Oficios n. 7. 5-11

Un mulato de buena presencia, calesero, cocinero y repostero, y buen oficial de sastre, muy formal y humilde: tambien un negro de campo y algunos muebles baratos. Calzada de Galeano n. 122 darán razon. 5-11

Un negro de 24 años, robusto, de oficio zapatero de muger y trabajador de muelle; calle de la Amistad n. 86 tratarán de su ajuste. 3-13

Una negra criolla, como de 18 años, buena lavandera y planchadora, con principios de costura, sabe todo el aseo de una casa y con disposicion para cuanto quieran aplicarla, robusta y humilde, sana y sin tachas, no está acostumbrada á la calle, por su ajuste: calle de la Zanja n. 65. 6-9

Una negra criolla de 20 años con su cria barona de mes y medio, de muy buena y abundante leche, es regular lavandera, cocinera y costurera, en 700$ libres para el vendedor, sana y sin tachas, pero sin accion á redivitoria por haberlo comprado así, tratarán de su ajuste en el café y billar en donde paran los omnibus del Cerro. 6-9

Una negra jóven, de 22 años, escelente lavandera, planchadora y cocinera, y regular costurera; otra de 18 años, escelente costurera y cortadora, sabe filetear, calar y bordar, buena dulcera, fina criada de mano; una negrita de 10 años, muy hábil y entendida propia para la mano; y 2 negros uno de 10 y otro de 23 años, este buen cocinero, robusto, agil y propio para el campo, donde quiere estar: calle de la Industria número 72. 4-13

Una negra coneu. general lavandera, planchadora, buena cocinera y entiende algo de dulcera, sana y sin tachas y sin accion á redivitoria por ser á peticion de ella, en 600$ libres para el vendedor. Calle del Blanco n. 50. 8-13

Un negro jóven y general de campo, por ausentarse su dueño: calle de la Concordia pasando la de Gervasio n. 129. 13

Un negrito de 5 años, hermoso, sano y la pasado la viruela: puede verse en la calle de la Economía n. 59 y tratarán de su ajuste en la tienda de ropa El Incendio, calle de la Muralla. 4-12

Una negra criolla de campo, buena presencia, jóven de 19 á 20 años, buena lavandera y planchadora de ropa fina, cocinera de un *ordinario y principios de costura, es muy fiel* y sin ninguna tacha, en 500$ libres para su dueño, y sin intervencion de tercero: calle de Peña-pobre n. 14. 4-12

Una negra criandera de buena y abundante leche; y una cómoda de uso: calle de Neptuno n. 29. 5-13

Una negra de nacion, como de 38 años, coartada en 200$ y *unos derechos atrasados: calle del Empedrado n.* 23, de 8 á 11 de la mañana los dias de trabajo. 5-14

Tres negros por órden recibida de su dueño, ausente, jóvenes, robustos, ágiles y de buena figura, uno general calesero y cocinero, sano y sin tachas en 500$ libres; otro general calesero y regular cocinero, sano y sin tachas en 700$ libres; otro general calesero, sano y sin tachas en 700$ libres, pero por venderlo para remitir el dinero á su dueño sin lugar todos á redivitoria, en Guanabacoa calle de la Concepcion junto al cuartel de caballería: tambien se vende una negra lavandera, como de 36 años, en 400$ libres, sin redivitoria. 4-11

Un negro criollo de 17 años, sano y sin tachas, muy robusto, mas que regular cocinero y agil para cuanto quieran aplicarlo, por su ajuste: calle de la Reina n. 139. 4-14

Una negra de 24 años, general lavandera y planchadora, regular costurera y entiende de cocina: un negro criollo de campo, acostumbrado á carretera tabaquera, de 1.º amo, cocinero y con principios de calesero de una y dos bestias, sanos y sin tachas, aunque no se responde por ausentarse su dueño: tambien se vende todo el ajuar de la casa. Calle del Sol n. 121. 4-11

Dos negros el primero es calesero de pareja y mas que regular cocinero, el segundo propio para el campo, y una escelente lavandera y planchadora y regular cocinera: calle del Sol n. 71 impondrán 4-12

Una negra *por no necesitarla su dueño, jóven, de nacion,* escelente lavandera, planchadora y cocinera, en la cantidad de 650$ libres para el vendedor, sin lugar á redivitoria por haberse comprado así. Calle de Aguiar n. 45 informarán. 3-15

Un negro escelente, calesero de 1, 2 y 3 bestias, criollo, jóven, de buena presencia y muy aseado, en 700$ libres para el vendedor. Calle de San Ignacio n. 90½ darán razon. 3-15

Una negra *de 14 años, costurera y bordadora y una general* lavandera, de 26 años, de buena presencia y regular cocinera. Calle de San Isidro n. 78 entre Cuba y Damas. 4-15

ESCLAVOS PROFUGOS.

Los negros Julian mandinga, este de estatura regular, tuerto, un poco bebido, abierto de piernas, como de 22 años. El otro llamado Simon Villegas, criollo, como de 19 años, estatura regular, delgado, un poco colorado y un dedo de la mano derecha con una cicatriz; faltan como mes y medio de la casa de su amo, sita en la calle del Príncipe barrio de San Lázaro: la persona que los entregare en dicha casa se le abonará algo mas de la captura, y á los que los abriguen serán responsables á los jornales diarios y perjuicios. 6-12

Ha fugado el dia 26 del pasado el negro Joaquin, carabalí, como de 50 años, es peon de albañil: al que lo entregue se le abonará la captura, y al que lo abrigue se le hará responsable: calle de Dragones, café de las Ninfas. 3-13

El mulato José María Mena, fugó de la casa de su amo el dia último de setiembre, esclavo que fué del Dr. Céspedes, de estatura alta, edad 28 años, nariz chata y nublada, tiene pecas en la cara figurando lunares, pasa lana, va vestido con pantalon de rayas azules: el que lo aprehendiere ó diere noticia cierta de su paradero se le gratificará con media onza de oro; calzada del Monte n. 127, haciendo responsable á daños y perjuicios á la persona que lo acuite. 4-12

El negro Andres lucumí, de 34 años, estatura regular, delgado, cargado de espalda; cara rayada y colorada, oficio vendedor de loza y cristales, del cual se tiene noticia que anda vendiendo con licencia supuesta de su dueño D. Antonio Prieto; hace como 40 dias que falta de la casa de su amo. En la calle de San Rafael n. 47 gratificarán con media onza de oro al que lo entregue ó de noticia cierta de su paradero, haciendo responsable al que lo abrigare. 5-12

Desde el domingo 9 del presente falta de la casa de su amo la negra Úrsula, gangá, de estatura baja y trabada, de edad como de 25 años, con una de las muñecas defectuosa, la cual salió con papel, ya cumplido desde dicha fecha, para buscar amo: se gratificará con la captura al que la presente, calle de Neptuno núm. 2, y será responsable á lo que hubiere lugar al que la ocultare. 4-14

El moreno esclavo criollo Benito O-Farril fugado de la casa de su ama el dia 5 de setiembre, de 21 años de edad, estatura regular, envuelto en carnes, muy risueño, dientes picados, las orejas abiertas y tiene una cicatriz en un costado, sabe leer y escribir y se dice anda con licencia falsa, como tambien el haberse cambiado el nombre en el de Manuel de los Reyes: se gratificará generosamente al que lo presente en la Habana calle de los Vidrios n. 14, ó en Guanabacoa calle de Luz número 20, así como se hará responsable de los daños y perjuicios que causare, al que lo abrigue. 5-15

PERDIDAS.

Un reloj de plata bronceado de dos tapas, se perdió en la tarde del 17 yendo en la guagua desde la plaza de toros á la iglesia de Jesus del Monte, el que lo haya encontrado lo podrá entregar en la bodega de D. José Alvear, que hace esquina al paradero del tren del Fomento Cubano, ó en la calle de la Obra-pia n. 123, inmediato á la Aduana, donde se le gratificará con un doblon. 15-1

Se ha estraviado una licencia de tránsito de don Domingo Crivéiro desde la calle de Cuba siguiendo la de Obrapia hasta la de los Oficios dando vuelta por la del Obispo á la calle de Cuba esquina á la de la Obrapia número 14 gratificarán al que la entregue. 4-12

Se han perdido los octavos de billetes números 18,092 fol. 3, 18,091 fol. 8, 18,095 fol. 8, 18,096 fol. 8, 7,591 fol. 3, 32,600 fol. 8, y 36,735 fol. 4; se suplica al que los haya encontrado se sirva entregarlos en la calle del Teniente-Rey núm. 28, que se gratificará en caso de salir premiados. 4-14

Un cuarto de billete del sorteo ordinario n. 537 que se ha de celebrar el 21 de octubre, n. 2228, fol. 2, contraseña 630: se suplica á la persona que lo haya encontrado la entregue en la bodega del Luyanó, que es donde se estravió. 4-15

Una cartera con cartas escritas en varios idiomas, diferentes papeles y un lapicero de oro con el nombre "Leopold Lefevre" Se estravió desde la calle del Obispo hasta la del Campanario por la calle de las Virtudes: el que la entregue en la calle de San Ignacio n. 6 junto á la fonda Aguila de Oro, se le gratificará. 1-15

Unos botones de cuello de camisa de hombre se estraviaron la tarde del 13 del corriente; el que los hallare los entregará calle del Prado n. 112, que se gratificará con 2$. 4-15

VENTAS DE ANIMALES.

Interesante!—Un magnífico caballo de silla, potro de 3½ años de una yegua del célebre Avrillon y de un caballo andaluz; tiene 7 cuartas 2 dedos: tambien el resto de unos muebles de casa por ausentarse: calle de la Merced n. 39. 10 6

¡¡A PESO!! la docena de sanguijuelas grandes y superiores en la barbería calzada de Galeano n. 112 antes de llegar á la zanja y vendolas á aplicar 12 rs. (tes., oficio: Alcaldes D. Ildefonso Aguilar y Calonge tanto para la aplicacion de ellas como para todas las demás operaciones pertenecientes á la facultad de sangrador. 30-5oct

Una escojida partida de caballos nuevos acabados de llegar de Tierra-dentro, hay entre ellos parejas de mérito: barrio del Horcon calle de Buenos-Aires número 5, de 7 á 9 de la mañana y de 3 á 6 de la tarde. 8-12

Un caballo jóven, color alazan, de mas de siete cuartas, uno y sin ninguna reserva, anda perfectamente en carruage: calle de Peña-Pobre número 24. 3-13

Un caballo muy bonito, de paso y marcha: calle de Ricla, posada número 62. 3-11

Un caballo de 4 años propio para un carreton, etc., muy barato por no necesitarlo: calle de Cuba n. 43, frente Sta. Clara junto á la pila. 4-13

Un caballo volantero y un carruage usado, por su ajuste. Calle de los Corrales n. 14 informarán. Tambien se solicita alquilar una buena cocinera que no pase la pension de 10$ mensuales: en la misma informarán. 4-15

Una mula nueva, de paso, de bonita estampa, maestra de cordones y un carreton de 4 ruedas montado en muelles: calle de la Zanja n. 91 frente al jardin social. 3-15

Un caballo moro agüinado, sano, de 5 años, de escelente marcha, se vende por ausentarse su dueño: calle de S. Ignacio n. 71 informarán. 3-15

MUEBLES &.

ANTEOJOS DE CAMPAÑA premiados en la Esposicion de Lóndres.—Se acaba de recibir una partida de anteojos de campaña propios para guardarse en el bolsillo del chaleco, por lo que han venido con este nombre. Su alcance estraordinario, gracias á su forma, y pequeñez hace que sean preferibles á cualesquiera otros instrumentos de su especie. A 9½ y 12½$ segun la clase: librería de Spencer y Cp., calle de O-Reilly n. 110. 15-14

DOS PIANOS de medio uso, y un caballo de silla propio para paseo, por su ajuste: impondrán calle del Tejadillo n. 50 frente á la casa de Baños. 4-11

HORMAS DE PRIVILEGIO. Estas hormas tienen sobre las otras la mejora de tener un zuncho enterizo con remaches que abraza la circunferencia de la horma por fuera y dentro que le da una solidez grande y por consecuencia muchísima duracion y se puede llenar hasta el borde. Con estas hormas el zuncho solo recibe el golpe al vaciar el pan de azúcar y la horma no recibe ningun daño, como se convencerá de todo la persona que la vea. Los Sres. hacendados que deseen obtener economías positivas pueden proveerse de dichas hormas á precios cómodos, en la calle de los Oficios n. 4, y se mandaran hacer el número y del tamaño que se convenga, siempre que se presenten solicitantes en cantidades parciales en número suficiente para pedidos de esta clase. Se venden las que hay existentes. Se advierte que no pueden vendarse estas hormas sino por el agraciado Juan Francisco de Acha. 8-11

Medicamento aprobado por la Inspeccion de Estudios de las Islas de Cuba y Puerto-Rico como superior á todos los de su género que se conocen hasta el dia.

Recomendamos de nuevo al público esta preparacion de tan probados buenos efectos, que ha triunfado en casos los mas rebeldes, cuando ninguna otra zarzaparrilla habia logrado ni aun aliviar al paciente. Sírvale de testimonio irrecusable la infinidad de curaciones obtenidas en esta ciudad y en toda la Isla, las cuales son bien conocidas del público, quien además ha podido ver los atestados que sobre nuestro rob firman varios de los primeros facultativos de la Habana.

Habiendo hecho correr la voz algunos mal intencionados de que el mercurio figura ha como ingrediente en nuestra preparacion hemos decidido fijar públicamente la cantidad de 10,000$ al que logre encontrar el mas leve átomo de este metal en nuestro rob. Recomendamos de paso el uso de este medicamento á los señores hacendados por los buenos efectos obtenidos en las enfermedades de sus esclavos.

Véndese en la Habana en la botica y droguería de San José calle de Aguiar esquina á la de la Lamparilla.

Matanzas: Don Ezequiel de la Calle. Cárdenas: botica de don Juan Figueras; Puerto-Príncipe botica de don Anacleto Prado. Cuba: botica de don Francisco Prado. Sancti-Spiritus: don Juan José Quirós. 129-11ag

UN QUITRIN todo nuevo y de primera en el todo, se dará perdiendo de su costo; otro de medio uso, decente para todo, y dos cesitas marcadas con los números 120 y 122 calle de los Corrales, se dan por parte si conviniera baratísimo por arreglar un negocio de familia su dueño: calle de la Amistad núm. 91. 30-13o

A los colegios, academias, pintores, y al público en general, se les avisa que en el muy conocido almacen de cuadros de la calle del Obispo núm. 113, se ha recibido un estenso surtido de molduras doradas, de nogal, palisandro, enchapadas y otras imitando diferentes maderas, tanto francesas como americanas, y otro surtido de las de caoba, á mas hay una numerosa coleccion de esquinetas para marcos de lujo, de los últimos que se usan en los salones de París, óvalos &c. Este establecimiento posee buenos doradores, por lo tanto se hará cargo de cualquier trabajo sobre vidrio, tanto de vidrietas y letras sencillas como de mucho gusto y capricho, dorar y componer marcos viejos quedando como nuevo, y cuanto abraza el arte de dorar; todo á precios muy baratos que será la norma de este establecimiento titulado Librería é imprenta y almacen de cuadros de Graupera, calle del Obispo núm. 113. 30-1o

PIANOS INGLESES

Se hallan de pierna de calzon, horizontales ó de mesa, verticales, medio verticales con 7 octavas, plancha metálica y construidos al propósito para esta temperatura con elegancia y extraordinaria solidez, y garantizados por los fabricantes Erard y Collard y Collard. Para hacer mas cómodo su pago tambien se alquilan quedando como propiedad del que los tome en el número de meses y segun el alquiler en que se convenga; escritorio calle de la Lamparilla núm. 94, entre las de San Ignacio y Mercaderes. 90-30c.

VINOS DE JEREZ MUY FINOS, añejos y superiores, seco, amontillado, moscatel y pajarete en barriles de 1, 2 y 4 arrobas y en cajas de 12 botellas: calle del Obispo n. 10 esquina á la de Mercaderes. 20-11

MUEBLES BARATOS. En la casa núm. 17, calle de las Virtudes esquina á la de la Industria, se hallará un variado surtido de toda clase de muebles nuevos y de uso. 60-15 Sbre.

La platería de 20 años de crédito, se enagena por no poderla asistir su dueño por sus achaques, sita en la calle de Compostela núm. 55, con prendas ó sin ellas; igualmente se avisa á los que tengan algunas composturas las reclamen dando su nombre, seña y contraseña que será entregada, advirtiendo que las pocas son todas de gente de color. 8-11

UN QUITRIN de muy poco uso y otro mas usado pero de bastante resistencia, asimismo una buena pareja de caballos del pais, de alzada y buenas cualidades, con su arreo de gusto aunque no cargados de plata, todo con bastante equidad. Calle de la Habana n. 112. 8-11

UNA VOLANTE castiza muy linda, hecha con gusto y maderas escogidas, ha rodado muy poco como se verá en su estado que es el mas decente, y un escelente caballo de tierra-dentro, todo en el ínfimo precio de 20 onzas, que es regalado: calle de las virtudes n. 112. 8-12

VARIOS MUEBLES y útiles para establecimiento de educacion, un armatoste con sus vidrieras é infinidad de artículos que se manifestarán en la calle de la Habana n. 135, entre las de Acosta y Jesus María. 4-12

UN PIANO de pierna de calzon, por ausentarse su dueño, en 12 onzas y costó 1,000$; calle de la Lamparilla n. 94. 5 Oc

LA CUBANA.

Calle de Mercaderes número 88.

Se acaba de recibir un variado y precioso surtido de papeles de fantasía propios para esquelas de convites, sonetos y otros usos. Los hay de diferentes colores y tamaños, y de caprichosos dibujos, todos con sus correspondientes sobres.

Tambien se ha recibido una pequeña partida de plumas de oro con punta de diamante y metálicas de varios fabricantes, entre ellas las del acreditado Perry. 8-11

UN QUITRIN casi nuevo, fuerte y de moda; tambien varios muebles, algunos casi nuevos y otros de medio uso y un piano; se alquila un negro buen cerrvicial á la mano y buen calesero: calle del Prado n. 46. 4-13

DOS PIANOS hermosísimos, de inmejorables voces, propios para regalar, y en proporcion: calzada Real del Monte, talabartería de Moreno impondrán. 4-12

UN QUITRIN fuerte y asseado, propio para la ciudad ó el campo, en precio muy ínfimo: calle de la Zanja n. 67. 10-13

LA BODEGA titulada La Panchita, por su justo valor por tener que pasar su dueño á la Península. En el pueblo de Regla calle del Mamey casa n. 36 frente á la plazoleta de las Tres Cruces. En la misma casa impondrán. 4-12

PIANOS BARATOS.

Se venden dos pianos de escaparate de la acreditada fábrica de Collard & Collard de Lóndres á precios muy moderados. Calle de la Obra-pia n. 118, entre San Ignacio y Mercaderes. 8-12

ALMACEN DE MUEBLES DE PARÉS Y CA

Calle de la Habana número 172, entre Amargura Y SANTA TERESA.

En este establecimiento tan conocido del público se espera de un momento á otro una gran factura de muebles del estrangero, por cuya causa sus dueños han determinado vender á precio de realizacion las existencias que tienen en dicho establecimiento y en el mismo hay una gran partida de chaps, regilla y barniz superior que se espenderá con mucha equidad. Se ha recibido una gran partida de sillas y mecedores del Norte. 9-24Jn.

Harina de maiz tostado de Filadelfia, en el escritorio de Francisco Alvarez y Cp.: calle del Obispo n. 7. 10

DOCENA Y MEDIA de sillas de caoba, 2 sillones de id., 2 sillitas de coser y 1 sillon de id., 1 mesa de sala con rinconeras, 1 costurero, 1 cuna, 1 armadura de mosquitero, 1 canapé, 6 sillas de madera; 1 escaparate de dos cuerpos, 1 mesa de cuarto, 2 lavamanos: calle de Suarez ó Palomar número 113, en Jesus María. 4-15

PIANOS.

Mr. ALFREDO SCAMIDT.

Calle de la Obrapía n. 20 esquina á la de Aguiar.

Tiene el honor de ofrecer al público un surtido de pianos nuevos y de medio uso, de las mejores fábricas para alquilarlos, venderlos ó tratarlos por otros, á precios muy equitativos.

Tambien se hace cargo de compraventas y componerlos, dejándolos como nuevos al gusto de las personas que quieran emplearle. 30-11o

UNA JABONERIA que está actualmente en actividad, y se dará en proporcion, pues su dueño se ausenta; darán razon en esta imprenta ó en la calzada del Monte núm. 300. 10-4

A LOS HACENDADOS.

HORMAS Y GAVETAS de hierro para azúcar de varias clases. TANQUES grandes de hierro muy reforzados. BOMBAS para mieles y para pozos profundos BALANZAS de plataforma de Jairbanks para pesar desde 8 libras hasta 5 toneladas, de todos tamaños, y UTENSILIOS de todas clases para ingenio. Hay constantemente existencia á precios módicos en la calle de San Ignacio núm. 91, almacen de ferretería de Fernandez Pozo y cp. 5m-8oc

BILLARES.

Mesas de billar, se hacen á gusto del que las necesite, y se venden hechas, en la calle de Factoría conocida por la de Farruco n. 11 y en la misma se venden tacos y se hacen raizo de toda clase de composiciones de billares á precios convencionales. 30-2O

FIGURINES DE MODAS. En el vapor recien llegado de Europa se han recibido 200 figurines del *Monitor de la Mode* para las modas de octubre; y se realizan á precio ínfimo en todo á parte: librería de Spencer y Cp. calle de O-Reilly n. 110. Los Sres. Redactores de periódicos pintorescos ó dueños de establecimientos de moda, harán sin duda un buen negocio con esta compra pues los adornos son propios para el país. 15-14

PARA LOS AFICIONADOS. En la muy antigua y conocida chocolatería de Sto. Domingo calle de S. Ignacio n. 101, se acaba de recibir del estrangero un surtido de rapé y tabaco en polvo del mas superior gusto, entre los siguientes: Rape Perrig de 1.ª—id. Macuba, Virginia, Macuba y Rosa.—Tabaco Grisetone, verdin, cachaceno y de Sta. Lucía. 15-2

TINTA DE IMPRENTA de todas clases en envases de una arroba y de 10 libras, se vende en el establecimiento de B. May y Cp., calle de la Obrapia n. 6, entre Mercaderes y S. Ignacio. 2-Oc

ARROZ DEL NORTE acabado de desembarcar,